JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 25 de marzo de 2010

Mural – 'Traban' policía única
Público – Causa estuport muerte de bebé
El Informador- Emilio rechaza Policía única
Ocho Columnas – Descarta Emilio patrullaje militar
El Occidental – En duda, calidad de medicinas genéricas

Dirección de Comunicación

Abrirán partida 8000

> El legislador panista José María Martínez sugiere transparentar gasto de las fracciones

Jessica Pilar Pérez
y José David Estrada

La actual Legislatura estatal propuso subir al portal de Internet los informes trimestrales sobre los gastos que hacen las fracciones parlamentarias con los recursos que tienen asignados, conocidos anteriormente como Partida 8000, que rondan los 50 millones de pesos al año.

La propuesta inicial fue del diputado del PAN, José María Martínez, después de que un Tribunal Colegiado resolvió recientemente que las fracciones parlamentarias del Congreso están obligadas a informar de los 58 millones de pesos asignados en el 2007 como parte de la Partida 8000.

Esto ocurrió luego de dos años y medio de recursos legales interpuestos por diputados de la Legislatura anterior para evitar transparentar los gastos.

Martínez también propuso eliminar los vacíos legales que permitieron a la anterior Legislatura negar la información, y sugiere incluir a los grupos parlamentarios, coordinadores y diputados como sujetos obligados en la Ley de Transparencia para que rindan cuentas.

"(Es este) el momento idóneo para que este Congreso del Estado se transparente aún más y se abra a la sociedad para que estén informados de cómo se gastan los recursos públicos asignados a cada fracción (...) y dejar de generar suspicacias sobre los gastos realizados", dijo en tribuna el legislador panista.

Además, propone que el Poder Legislativo, por ley, esté obligado a informar sobre los apoyos en especie o numerarios que reciban los coordinadores de partido y diputados, ya que actualmente sólo aplica para los grupos parlamentarios, comisiones y comités.

Martínez aclaró que los informes trimestrales que actualmente sólo están obligados a entregar los grupos parlamentarios a la Comisión de Administración, también deben hacerlo los legisladores y coordinadores sobre los recursos que reciben, y luego publicarse en Internet en un plazo no mayor a 30 días de la entrega.

Las reformas propuestas son a las leyes de Transparencia y Orgánica del Poder Legislativo, y se canalizaron a su estudio en comisiones.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Roberto Marrufo, aceptó que están obligados a acatar la resolución del Tribunal Colegiado y entregar la información solicitada del 2007 en un plazo de 10 días, aunque esto no haya ocurrido en su periodo.

"Tendremos que acatar la disposición del Tribunal en los términos que lo digan", precisó el priista.

La principal razón que el Primer Tribunal Colegiado esgrime para pedir la entrega de la información es que las resoluciones del ITEI deben ser cumplidas y que no cabe el argumento de que los coordinadores parlamentarios no son sujetos obligados.

Tanto Marrufo como el presidente de la Mesa Directiva, Raúl Vargas López, aceptaron también la recomendación del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) de hacer pública la nómina de sus empleados porque es catalogada como información fundamental.

Vargas López justificó que no habían dado a conocer esta información porque estaban haciendo ajustes a la nómina, entre el que se da de baja y el que se incorpora, no obstante, ninguno pudo informar sobre cuándo la nómina es-

ASÍ LO DIJO

"(Es este) el momento idóneo para que este Congreso del Estado se transparente aún más y se abra a la sociedad para que estén informados de cómo se gastan los recursos públicos asignados a cada fracción (...) y dejar de generar suspicacias sobre los gastos realizados".

José María Martínez
Diputado del PAN
en el Congreso del Estado

PAN propone transparentar dinero de las fracciones

Guadalajara ▸ SSÍ

El Partido Acción Nacional presentó ayer una iniciativa para obligar a que la llamada partida 8000, que son los recursos que reciben las fracciones en el Congreso del Estado, se dé a conocer públicamente. La propuesta fue presentada por el legislador José María Martínez Martínez, el mismo día en que se conoció que un Tribunal Colegiado determinó que sí se trata de información que debe entregarse a los ciudadanos.

Martínez planteó que se reforme el artículo 28 bis de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, así como los artículos 3, fracción I, inciso b y 14, fracción VIII, de la *Ley de Transparencia e Información Pública*.

El cambio que se daría a la *Ley del Legislativo*, establecería que "los grupos parlamentarios, diputados y coordinadores, deberán entregar a la Comisión de Administración un informe trimestral de la aplicación de los recursos económicos y materiales que le son asignados a los grupos parlamentarios, anexando la documentación comprobatoria que justifique las erogaciones".

Una vez que la comisión reciba la información, deberá publicarla en la página de Internet del Congreso del Estado, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la entrega. La obligación de transparentar esos recursos, cuyo destino se ha mantenido en secreto, se establecería también en la *Ley de Transparencia*.

Martínez propuso que se modifique el artículo 3 para que se señale que "las comisiones, comités legislativos, los grupos parlamentarios, los diputados y la Junta de Coordinación Política" son sujetos obligados en materia de transparencia.

También se harían cambios al artículo 14, donde se señalaría que son información fundamental y, por lo tanto, se deben dar a conocer al ciudadano "los montos asignados, los apoyos en especie o numerario a los grupos parlamentarios, coordinadores, los diputados, a las comisiones y comités legislativos, así como los criterios de asignación, conceptos y fechas de aplicación y beneficiarios".

En la exposición de motivos, el legislador admite que los diputados han sido señalados "en todo momento como poco transparentes, como una autoridad que no entrega información pública completa respecto de los gastos generados por los grupos parlamentarios".

Con relación a la resolución del Tribunal Colegiado, sobre los recursos que recibieron las fracciones en 2007, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Marrufo, señaló que tendrá que acatarse. Lo mismo deberá suceder con la nómina del Congreso, una vez que termine su evaluación. ■ P

Nuevo Cancún, una gran incógnita: PRD

CORTESÍA CONGRESO DEL ESTADO

El titular del IPE (segundo de der a izq) durante su comparecencia. Observa a Raúl Vargas, quien lo interpeló

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso criticó falta de información clara

Guadalajara ▸ Ignacio Pérez Vega

Durante dos horas y quince minutos, el presidente del Consejo del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPE), Óscar García Manzano, presentó ante los diputados de la comisión legislativa de Turismo los logros de su gestión y las ganancias que tendría el organismo con el proyecto "nuevo Cancún". Sin embargo, al perredista Raúl Vargas López no le satisfizo la comparecencia, pues, dijo, el funcionario habló de todo, pero no presentó el proyecto del desarrollo turístico, que era el objetivo de la sesión.

La comparecencia de García Manzano comenzó con casi dos horas de retraso. Estaba prevista para las 17:00 horas y arrancó a las 18:45. El ex titular de la Secretaría de Finanzas se tomó una hora y quince minutos tan sólo para exponer las bondades de la inversión de 89 millones de dólares y que en cuatro años redituará —según sus cuentas— en 300 millones de dólares más, una vez que se vendan las propiedades del proyecto Chalacatepec, que en su momento el gobernador Emilio González calificó como el "nuevo Cancún", pero bien hecho.

A la sesión acudieron nueve diputados. El presidente del consejo del IPE se preparó. Llevó cifras y más cifras sobre los rendimientos logrados en las inversiones hechas por el organismo. Dijo que el IPE tiene 3,579 millones de pesos en patrimonio inmobiliario, más los 1,155 millones de pesos aportados al fideicomiso creado con la empresa Rasaland, para desarrollar las 1,200 hectáreas y casi ocho kilómetros de playas, en Tomatlán.

Dijo que las tres "patas" de un banco, con el que comparó los recursos con los que cuenta el organismo, son la inversión inmobiliaria, la inversión en instrumentos financieros y los préstamos que otorga a los 114 mil afiliados.

Tras la exposición, García Manzano afirmó que, con tan sólo firmar la sociedad con la empresa Rasaland, el IPE ganó 18 por ciento de la inversión que aportó. Por ello, aseguró a los diputados, a los que les habló como empleados afiliados, que "pueden estar tranquilos de que su dinero lo manejamos muy bien".

El único legislador al que le molestó el tono usado por García Manzano fue Raúl Vargas López, presidente de la Mesa Directiva, quien interrumpió una de sus intervenciones para pedirle que dejara de recurrir al Power Point y que mejor hubiera llevado el proyecto del desarrollo turístico, pues hasta el momento todo lo hablado es "una mera especulación" y eso —dijo— pone en riesgo los recursos de los trabajadores de los tres poderes y los ayuntamientos. ■ F

Chalacatepec, necesario, pero aún no hay proyecto

Todavía no se pueden hacer juicios ni evaluaciones, señala García Manzano en su comparecencia ante la Comisión de Turismo del Congreso del Estado

OC | Juana María Ramírez

Foto: Alejandra Díaz

EL PRESIDENTE de Pensiones del Estado, Óscar García Manzano, compareció ayer ante la Comisión de Turismo del Congreso del Estado.

Sin el proyecto y sin documentos oficiales sobre Chalacatepec se presentó el presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado, Óscar García Manzano, a la comparecencia con los diputados de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, por lo que éstos se mostraron insatisfechos ya que las dudas que esperaban aclarar no fueron resueltas del como querían.

El funcionario estatal informó a los diputados desde los mecanismos a los que se recurrieron para la compra de las 1,200 hectáreas de tierra donde se establecerá el proyecto turístico, hasta las proyecciones a largo plazo sobre los beneficios financieros esperados, que podrían llegar a 385 millones de pesos si se cumplen todas las metas.

El proyecto privado de Chalacatepec contempla una coinversión de 89 millones de pesos por parte de Pensiones del Estado.

Beneficio al turismo. Entre los argumentos esgrimidos por García Manzano para invertir en el proyecto, se encuentra el hecho de que la mayoría del turismo de playa que llega a Puerto Vallarta enfila hacia las costas nayaritas y de Colima; sólo tres de cada diez se quedan en Jalisco. En cuanto al proyecto, dijo que no tiene nada qué mostrar porque aún no se tiene el proyecto; lo harán los desarrolladores y se espera que lo concluyan el próximo año. Reiteró que se trata de un proyecto privado, no del gobierno estatal.

Reclamo perredista. El diputado Raúl Vargas López, coordinador de la bancada del PRD, le reclamó a García Manzano el acudir a la comparecencia «sin información», pues toda la explicación se dio a través de diapositivas.

Afirmó que lo único que se está haciendo es especular, pues no hay proyecto sobre el cual se están basando las proyecciones financieras, con lo cual se está poniendo en riesgo la inversión, «particularmente cuando el socio mayoritario está más interesado en invertir en la bolsa que en el proyecto turístico», dijo Vargas López.

Larga comparecencia. García Manzano compareció durante cerca de tres horas ante los legisladores que le preguntaron principalmente sobre los riesgos que corren los ahorros de los trabajadores del estado en una inversión de este tipo, así como del impacto ambiental que se ocasionará en la zona. El funcionario señaló que siempre hay riesgos, pues ninguna inversión es cien por ciento segura.

En cuanto al impacto ambiental, admitió que él no es experto en el tema y sólo podría estimarse hasta tener el proyecto ejecutivo, por lo que en ese tema aún no se puede decir nada en concreto.

Gran parte de la apuesta al proyecto turístico en Chalacatepec del municipio de Tomatlán, se basa en la terminación de las carreteras 200 y 80, actualmente en construcción y la culminación del aeropuerto que también se está construyendo en la zona.

García Manzano añadió que será necesario dotar de servicios de agua, luz y los que sean necesarios a fin de garantizar el éxito del proyecto. «Será muy importante la gestión que realicen los diputados federales para conseguir recursos para la culminación de las carreteras», dijo el presidente del Consejo de Pensiones.

Tema de transparencia

OC | Alma Reynoso.- *Porque los recursos que se invertirán en el proyecto Chalacatepec son propiedad de los trabajadores, Pensiones del Estado no está obligada a transparentar los 89 millones de pesos que se inyectarán, como lo sugirió el Instituto de Transparencia e Información Pública, afirmó ayer el gobernador Emilio González Márquez.*

«Este proyecto no es del Gobierno del Estado, no es un proyecto en donde participe un centavo del pueblo de Jalisco, es un proyecto entre particulares e inversionistas y el gobierno no tiene información qué proporcionar porque no participa en este proyecto», dijo González Márquez y explicó que la utilización de los recursos es decisión de los trabajadores, no del Gobierno del Estado. Pensiones tiene su propio órgano de gobierno, dijo el gobernador y recordó que el fondo más rentable en 2009 fue precisamente el de Pensiones, por encima de fondos privados de bancos y casas de bolsa. «Las decisiones las toma su órgano de gobierno con criterios técnicos y no políticos, el Gobierno del Estado no tiene nada que ver y no hay información que se deba presentar», recalcó.

A esta declaración respodió ayer mismo el ITEI, explicando los criterios técnicos por los que pidió a Pensiones y al Gobierno del Estado transparentar el proyecto de Chalacatepec.

MÁS INFORMACIÓN | 3B

Resistencia a transparentar el proyecto

Firme, la inversión en Chalacatepec: García Manzano

No hay nada que "eche abajo" la inversión en el "nuevo Cancún", ni siquiera si se modifica la Ley del Instituto de Pensiones aprobada el año pasado, aseguró el titular del Instituto, Óscar García Manzano, pues dijo que ya está conformado un fideicomiso con la empresa "Rasaland" y "no se puede desintegrar".

Dijo desconocer la comisión especial del Congreso del Estado que se aprobó crear para revisar este caso, y desestimó que pueda afectar el proyecto.

Aceptó que desde marzo de 2009 comenzó el acercamiento con la empresa "Rasaland", pero que la aprobación de la nueva Ley de Pensiones a finales del año, fue sólo para asegurarle al desarrollador que los recursos de los trabajadores del Estado no se irían a la quiebra en 2012.

"La ley anterior ya nos permitía la inversión en tierra y es una de las tres patas que tenemos para diversificar la inversión".

García Manzano compareció ayer en la tarde en el Congreso del Estado, ante los integrantes de la Comisión de Turismo. El diputado perredista Raúl Vargas se quedó insatisfecho e insistió en que la inversión en el "nuevo Cancún" es una especulación.

Pero García Manzano continúa en su postura, y no dará a conocer el proyecto, porque es "propiedad industrial", a pesar de que el dinero que está manejando es de los trabajadores estatales.

Por su parte, el gobernador Emilio González Márquez, en un evento distinto, respaldó a García Manzano: "No es una información clasificada, simplemente es un proyecto de particulares. Este proyecto de Chalacatepec no es un proyecto del Gobierno del Estado, no es un proyecto en donde participe un centavo del pueblo de Jalisco".

Pero el Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) de Jalisco insiste en que se debe transparentar el proyecto, de acuerdo con lo que marca la Constitución Política del país y la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Resalta que reservar esta información es "inadecuado", en la medida que al revelarla no se atenta contra el interés público, ni se genera un daño o perjuicio mayor al interés público de conocerla.

"La misma suerte corre el argumento de confidencialidad derivado de un convenio celebrado con una persona jurídica privada, dado que la voluntad de ésta no puede estar por encima del derecho de terceros (derecho de acceso a la información pública) y contravenir disposiciones de orden público".

Con lo anterior, la conclusión es que el Instituto de Pensiones debe hacer pública la información tanto de la inversión millonaria, como lo relacionado con los datos del inmueble, la forma de contratación y contratos relativos, la autorización de otras instancias de Gobierno, los estudios sobre la factibilidad de la inversión, montos y calendarización.

ITEI

Pensiones del Estado debe Transparentar Chalacatepec

OC | Redacción

En respuesta a las declaraciones emitidas ayer por el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, respecto a que el Instituto de Pensiones del Estado no está obligado a presentar información del proyecto denominado Chalacatepec, el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI), emitió el siguiente comunicado de prensa que a la letra dice:

El pasado 2 de marzo, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) determinó por unanimidad que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) debe entregar la información señalada en la resolución del recurso de revisión 177/2010 relativa al Proyecto de Desarrollo Turístico Inmobiliario denominado Chalacatepec en el municipio de Tomatlán, Jalisco. En ese sentido, es importante dar a conocer a la opinión pública de manera precisa y transparente, cuáles fueron algunos de los argumentos del órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública en la entidad para resolver el recurso de revisión en comento, a saber:

1.- De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (LTIPEJ), toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal (sujetos obligados) es información pública.

2.- De conformidad con la LTIPEJ, información pública es la contenida en documentos, fotografías, grabaciones, soporte magnético, digital, sonoro, visual, electrónico, informático, holográfico o en cualquier otro elemento técnico existente o que se cree con posterioridad, que se encuentre en posesión y control de los sujetos obligados como resultado del ejercicio de sus atribuciones.

3.- El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; mientras que los organismos públicos descentralizados son sujetos obligados de la LTIPEJ.

4.- El IPEJAL tiene entre otras atribuciones, la de invertir fondos y reservas tomando en cuenta los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo; adicionalmente, los recursos del Instituto se invierten en la forma y condiciones que establezca el mencionado Consejo Directivo.

5.- En ese sentido, el IPEJAL es un sujeto obligado de la LTIPEJ y toda la información que posee, como resultado del ejercicio de sus atribuciones y sin importar el origen de los recursos con los que se genera (público o privado) es información pública; consecuentemente, la información que posea como resultado de la inversión de fondos, es pública.

6.- Por otra parte, de conformidad con la CPEUM la información sólo podrá ser reservada por razones de interés público; mientras que la LTIPEJ señala que únicamente puede catalogarse como información reservada, aquella que se situé en la hipótesis normativa y adicionalmente, se determine que su revelación atenta contra el interés público y se genere un daño o perjuicio mayor al interés público de conocerla.

7.- Al mismo tiempo, la LTIPEJ prevé que la información confidencial es, entre otras, la entregada a los sujetos obligados con tal carácter por las personas físicas o jurídicas, siempre y cuando se reúnan los siguientes requisitos: a) que se hayan señalado en cuáles documentos o soporte de cualquier tipo se contiene la información respecto de la cual se solicita la confidencialidad, y b) que no se lesionen derechos de terceros o se contravengan disposiciones de orden público.

8.- Por lo tanto, la reserva de cierta información pública realizada por el IPEJAL es inadecuada, en la medida que al revelarla no se atenta contra el interés público, ni se genera un daño o perjuicio mayor al interés público de conocerla. La misma suerte corre el argumento de confidencialidad derivado de un convenio celebrado con una persona jurídica privada, dado que la voluntad de ésta no puede estar por encima del derecho de terceros (derecho de acceso a la información pública) y contravenir disposiciones de orden público (LTIPEJ).

9.- En el caso a estudio se determinó que es de interés público conocer la información pública concerniente a la inversión millonaria del IPEJAL, entre otra, la relacionada a los datos del inmueble, forma de contratación y contratos relativos, autorización de otras instancias de gobierno, estudios sobre la factibilidad de la inversión, montos y calendarización de la inversión.

El tema se retomaría después del periodo vacacional

Siguen sin acuerdo sobre cómo elegir consejeros electorales

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íñiguez

Los coordinadores de las fracciones en el Congreso del Estado siguen sin ponerse de acuerdo con relación al procedimiento para elegir a los nuevos consejeros electorales, por lo que la propuesta de reforma en la materia ingresó ayer a primera lectura, pero no se estrecharon términos para que fuera aprobada de una vez.

La disputa se mantiene sobre qué comisión será la encargada de llevar el procedimiento, pues el Partido Acción Nacional (PAN) pretende que se integre una comisión paritaria, para que emita la convocatoria y administre el proceso.

Por su parte, las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) acordaron que sea la Comisión de Asuntos Electorales.

El tema fue nuevamente discutido el martes pasado al interior de la Junta de Coordinación Política, pero no hubo acuerdos. De esta forma, se programó para que se discutiera la reforma electoral propuesta por el PRI, pero ya en la sesión se había dado un enfrentamiento de las tres bancadas que la respaldan con el PAN, por otro asunto. Así, sólo se le dio primera lectura y ahora tendrán que pasar dos sesiones ordinarias más para que pueda ser aprobada.

Lo anterior significa que el tema se retomará seguramente después del periodo vacacional de las semanas Santa y Pascua.

La iniciativa a la que se dio trámite ayer fue presentada por la presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Ana Bertha Guzmán Alatorre. En ésta, en principio se plantea modificar la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, para que se mencione al órgano electoral como instituto y no como consejo. Esto porque, al efectuarse la reforma en 2008, con la que se cambió el nombre del mismo, no se hicieron las adecuaciones.

Además, propone que tanto en la *Ley Orgánica del Poder Legislativo* como en el *Código Electoral y de Participación Ciudadana* se señale que es la Comisión de Asuntos Electorales la encargada de llevar el procedimiento para elegir a los consejeros electorales, a propuesta de las fracciones.

El nombramiento de los actuales consejeros electorales vence el 31 de mayo. ■ P

Chocan diputados por revisión a la Ley de Pensiones

El Congreso del Estado aprobó la creación de una Comisión Especial que se encargará de analizar y, en su caso, reformar la Ley del Instituto de Pensiones del Estado. Desde el punto de vista de los diputados priistas, fue modificada al vapor durante la pasada legislatura, "con desventajas para los trabajadores".

Quedó integrada por diputados del PRI, Verde Ecologista y PRD, con excepción de legisladores panistas, quienes acusaron a la fracción tricolor de haber conformado la comisión de manera autoritaria durante la sesión de ayer, "sin incluir de manera equilibrada la participación de diputados" del blanquiazul, señaló José María Martínez Martínez. Apuntó que la Junta de Coordinación Política no discutió ni aprobó el tema.

Pero los diputados priistas y del Verde se defendieron. Manifestaron que sí se sometió a consideración del coordinador del PAN, Abraham González Uyeda, la creación de la Comisión y la incorporación de diputados de su fracción. "Sin embargo, éste rechazó formar parte de ella".

Al respecto, el coordinador del blanquiazul manifestó no estar interesado en participar en la Comisión "porque la mayoría de los integrantes serían priistas", por lo que no estaba de acuerdo en que este órgano tenga intereses partidistas.

Los legisladores de las diferentes fracciones se enfrascaron durante más de una hora y media en señalamientos y descalificaciones mutuas, culpándose unos a otros de la aprobación de las reformas en la pasada legislatura. Al final, no se consiguió modificar la conformación de la Comisión Especial.

Previo a someter el acuerdo legislativo a votación, el coordinador de la fracción priista, Roberto Marrufo Torres, ofreció al diputado del blanquiazul Héctor Álvarez integrarse a la Comisión, pero éste condicionó su incorporación a que se invitara a un miembro más del PAN, planteamiento que rechazó el PRI. Su líder respondió en entrevista que no cederían a caprichos.

EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• El coordinador perredista Raúl Vargas y el diputado Salvador Arellano.

La iniciativa se aprobó con el voto en contra de los diputados del PAN, mientras que la diputada del Panal, Ana Bertha Guzmán, se abstuvo.

El diputado Salvador Arellano, quien presidirá la Comisión Especial, defendió su creación al manifestar que es necesario proteger a los trabajadores del Estado.

Por su parte, diputados del blanquiazul manifestaron que sí es necesario reformar la Ley de Pensiones se sumarán, "si las propuestas favorecen a los trabajadores".

Por su parte, la diputada priista Rocío Corona Nakamura presentó una iniciativa de decreto, en la que propone modificar el artículo 153 fracción XVII de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado.

"El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones: autorizar al presidente y al director general para que suscriban los contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos necesarios para la operación del instituto, cuando afecten sustancialmente al patrimonio del Instituto, previa autorización del Congreso del Estado".

Se aprobó, con voto en contra del PAN, la integración de una comisión que hará el trabajo

Diputados se enfrentan por *Ley de Pensiones*

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íñiguez

Durante casi dos horas, los diputados locales se enfrentaron ayer en una sesión de pleno por la integración de una comisión especial que se encargará de revisar las reformas que se hicieron a la *Ley de Pensiones*.

El acuerdo fue finalmente aprobado con 21 votos a favor, de los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM); catorce en contra de los panistas y la abstención de Ana Bertha Guzmán Alatorre, de Nueva Alianza.

En las diversas intervenciones que tuvieron los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), señalaron que, aun cuando estaban de acuerdo en la necesidad de revisar la ley, no lo estaban con la conformación de una comisión de tintes partidistas, ya que la mayoría de los integrantes son del PRI. Por ello, aseguró el coordinador de los legisladores, Abraham González, no participarían en la comisión.

El debate subió incluso de tono cuando el diputado del PVEM acusó a González de "mentir" a sus compañeros de bancada, al no informarles sobre los acuerdos que se toman en la Junta de Coordinación Política.

González Uyeda rechazó que se hubieran dado acuerdos en torno a este tema, ya que él informó al resto de los coordinadores que no participarían si a su bancada sólo se le entregaba un espacio en dicha comisión. El panista Héctor Álvarez pidió en la sesión al líder de la fracción del PRI, Roberto Marrufo, que reconsiderara su postura y les diera una posición más, e incluso le sugirió que eligiera "al más flojo" de los panistas. Marrufo se sostuvo en que el PAN sólo tendría un lugar.

José María Martínez, del PAN, lamentó que, en una tentación autoritaria de la fracción mayoritaria", se haya trastocado el "orden legal".

De esta forma, la comisión será presidida por el priista Salvador Arellano y la integrarán los también priistas Elisa Ayón y Salvador Barajas, el perredista Raúl Vargas, y Enrique Aubry, del PVEM. ■ P

Aberración jurídica patrullajes militares

Fuera de lugar declaraciones de Abraham González Uyeda: PRI

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

De fuera de lugar, calificó el coordinador del PRI, Roberto Marrufo, las declaraciones del coordinador PAN Abraham González Uyeda, sobre el patrullaje del Ejército en las calles. "Es una aberración jurídica que el coordinador del PAN proponga instauración de retenes militares, ya que evidentemente son en contra de las garantías individuales de las personas, como la de libre tránsito y protección a la no molestia de las personas y sus posesiones".

González Uyeda insistió ayer que su declaración fue en un contexto nacional y de que en Jalisco lo apoyaría siempre y cuando fuera decisión del Gobernador.

Marrufo entregó un comunicado de prensa, donde expone la postura de su fracción respecto a la intervención militar en las calles.

"Si bien, la intervención de las Fuerzas Armadas se encuentra legitimada por la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ella debe darse en enmarco de una solicitud formal e institucional que el estado de Jalisco pudiera hacer a través del Ejecutivo del Estado".

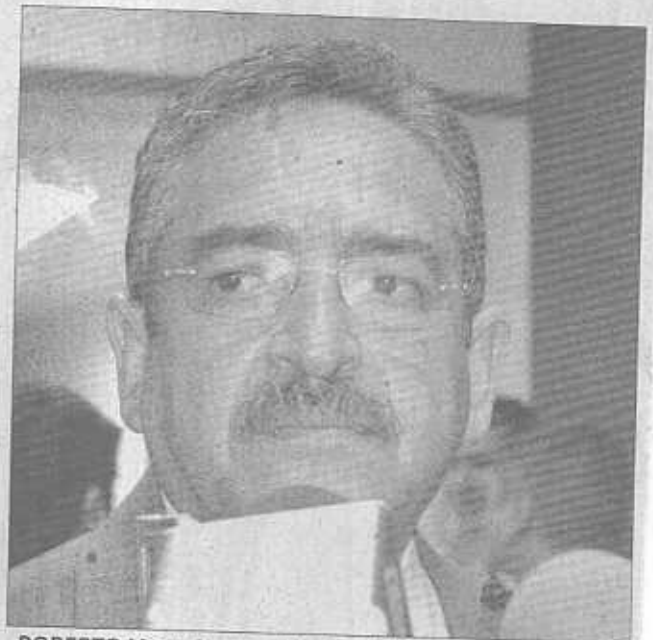

ROBERTO Marrufo, coordinador del PRI en el Congreso.

Agrega: "Por lo que las declaraciones del coordinador de la fracción del PAN se encuentran fuera de lugar, ya que no es un tema que se encuentre en la agenda de la política criminal en el estado".

Si bien, la intervención de las Fuerzas Armadas se encuentra legitimada por la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ella debe darse en enmarco de una solicitud formal e institucional que el estado de Jalisco pudiera hacer a través del Ejecutivo del Estado".

Anomalías en municipios de Jalisco

En sus procesos entrega-recepción

Compras de vehículos, de maquinaria, contratación de créditos y desvío de recursos, son algunas de las anomalías que registran 35 por ciento de los 125 municipios de Jalisco en sus procesos entrega-recepción, reveló el diputado salvador Barajas del Toro, presidente de la Comisión de Vigilancia, quien indicó —por otra parte— que durante la Glosa del III Informe de Gobierno dejaron mucho qué desear los secretarios, como el de Finanzas, la contralora y el titular de Desarrollo Rural, por lo que el Ejecutivo estatal debería de analizar sus permanencias.

Denuncian administraciones municipales entrantes, irregularidades como: desvíos de recursos, basificación de personal y venta del parque vehicular, por parte de las pasadas administraciones.

Asimismo, fueron turnados los acuerdos legislativos pendientes a los integrantes de la Comisión, entre ellos destacan la iniciativa que instruye a la Auditoría Superior del Estado para que solicite un informe complementario al titular del Poder Ejecutivo, sobre los 67.2 millones de pesos erogados en la partida 15-4603, utilizados para financiar el evento denominado "Espacio 2007", esto para efectos de determinar la legalidad y justificación de dicho gasto; y la cual le corresponderá dictaminar al diputado vocal Enrique Aubry de Castro Palomino. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Para diputados

Congreso: sólo una quincena adelantada

Guadalajara ▸ SSÍ

Con el argumento de que no se entendieron las declaraciones que hizo el martes con respecto al pago de los salarios de los diputados, el secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo aclaró, que éstos no cobrarán por adelantado la primera quincena del mes de abril.

Dicha quincena "se pagará el día 15, tal como es, inclusive será una vez que regresemos del periodo vacacional, no habrá ningún anticipo de quincena", explicó ayer el funcionario. Donde sí habrá cobro por adelantado será en la segunda quincena de marzo, que, ante el asueto de la Semana Santa, los diputados y el personal del Poder Legislativo podrán cobrar cinco días antes: "Se va a pagar, en lugar del 31, el viernes 26 de marzo".

De los diputados que no tendrían derecho a vacaciones por haber empezado a trabajar apenas el 1 de febrero pasado, Carlos Corona aclaró que, si alguno quiere salir de la ciudad o tomarse unos días, puede hacerlo sin problema, ya que la ley sólo obliga a los legisladores a acudir a las sesiones de pleno y de comisiones.

El presidente de la Mesa Directiva, Raúl Vargas López, confirmó que sólo disfrutarán del asueto los empleados que tengan derecho, "pero los demás trabajaremos de manera normal". Aunque no habrá sesiones de pleno, dijo que sí podrían darse algunas de comisiones.

Consideró que dependerá de cada legislador, como entienda su responsabilidad, si acude al Congreso o no. En el mismo sentido se pronunció el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Abraham González Uyeda, quien afirmó que no se puede obligar a los integrantes de su bancada a que acudan a trabajar, porque "todos somos iguales, todos somos diputados, así nos hizo el Señor". ■P

'Traban' Policía única

> Rechaza Emilio propuesta que avaló en la Conago; Nájera sí la acepta

MURAL / Staff

Emilio González Márquez, Gobernador de Jalisco, rechazó ayer la creación de una Policía única en cada Estado.

Lo anterior a pesar de que en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) los 25 Mandatarios que asistieron, entre ellos González Márquez, coincidieron en impulsar la creación de la Policía única en cada entidad y pedirle al Congreso de la Unión las reformas legales para concretarla.

"Hay cuestiones de principio jurídico que dicen que cada Municipio debe tener su fuerza pública, es la primera reflexión que me viene a la mente", señaló.

"La segunda reflexión es ya de orden práctico y es que hay Municipios que tienen recursos muy bajos y que tienen una Policía muy reducida en número con territorios extensos alejados de la capital, que los hace sumamente vulnerables a la existencia de delincuencia organizada".

González Márquez planteó mantener a las Policías municipales y que la Policía estatal entre a apoyar donde la presencia de elementos municipales es baja.

Aseguró que su postura sobre la Policía única la planteó en una reunión previa a la plenaria de la Conago, en la que acordaron analizar "diferentes alternativas".

Su Secretario de Seguridad, Luis Carlos Nájera, sí se postuló a favor de la unificación.

"Hay muchas voces que se están levantando en contra, principalmente Presidentes Municipales que siguen viendo cuestiones llamémoslas del Municipio, no de la Nación ni del Estado", señaló.

González Márquez también rechazó que el Ejército intervenga en la seguridad en la entidad.

"No me imagino una tanqueta parada en La Minerva ahuyentando inversión y empleo a cambio de no sé qué", dijo.

La propuesta de la Policía única sí mantuvo el respaldo de los Gobernadores panistas Luis Armando Reynoso, de Aguascalientes, y Juan Manuel Oliva, de Guanajuato.

"No hay mejor garantía de coordinación que el contar con una Policía única", dijo Reynoso.

Oliva consideró urgente crear a nivel estatal dicha corporación para el combate a la inseguridad.

"No podemos mantener una simple coordinación, necesitamos mantener una integración que se vaya dando en un proceso de diálogo y acuerdo", mencionó.

El priista Mario Anguiano, Mandatario colimense, advirtió que sería un proceso costoso.

"No solamente es contratar personal, se tienen que mejorar los sueldos, las percepciones y se tiene que comprar equipamiento, mejorar en tecnología", dijo.

Aristóteles Sandoval, Alcalde tapatío, también rechazó la propuesta de la Conago y planteó que lo que debería existir es una Policía nacional.

Mientras que Héctor Vielma, Alcalde de Zapopan, señaló que el problema de la inseguridad también depende de generación de empleo, de oportunidades e inversión en infraestructura.

Los Ediles de Tlaquepaque, Miguel Castro, y de Tonalá, Juan Antonio Mateos, analizarán la propuesta de la Conago.

A nivel nacional, las asociaciones de Alcaldías priistas y perredistas rechazaron a la Policía única y exigieron un diagnóstico y debate a fondo antes de que se tome la decisión. La Asociación de Alcaldes de Acción Nacional la avaló.

Francisco de Anda, Raúl Muñoz, Jorge Escalante, Martín Aquino, José David Estrada, Gilberto Franco, Santiago Vega, Julio Pérez, Mariana Jaime y Luis Brito

LAS POSTURAS...

"Hay cuestiones de principio jurídico que dicen que cada Municipio debe tener su fuerza pública".

Emilio González Márquez
Gobernador de Jalisco

"Más allá de una Policía estatal creo que debería existir una Policía nacional, debería haber un mando único que conozca los antecedentes y determine el ingreso a cada una de sus dependencias".

Aristóteles Sandoval Díaz
Alcalde de Guadalajara

Descarta Emilio patrullaje militar

Rechaza el gobernador la desaparición de policías municipales; sólo se podrían apoyar a los municipios más necesitados; la vigilancia del Ejército ahuyentaría el empleo y la inversión

Alma Reynoso | OC

El gobernador del estado, Emilio González Márquez, manifestó sus dudas respecto a la posibilidad de crear un mando único de seguridad en Jalisco y con ello desaparecer las policías municipales como lo propuso su homónimo en Nuevo León, Rodrigo Medina, en el marco de la Confederación Nacional de Gobernadores del martes.

«Primero hay cuestiones de principio jurídico que dicen que cada municipio debe de tener su fuerza pública, la segunda es de orden práctico, y es que hay municipios que tienen ingresos muy bajos y que tienen una policía muy reducida en número con territorios extensos, alejados de la capital que los hace vulnerables a la existencia de delincuencia organizada», dijo el mandatario.

Consideró que en todo caso, lo que debe hacerse es «tratar de manera diferente al que es diferente» es decir, que en las ciudades grandes que tienen capacidad de operación policiaca, se conserve a la policía municipal y en los municipios donde no se tengan los recursos suficientes para tener una corporación efectiva y fuerte, la policía estatal realice las funciones de vigilancia correspondientes.

Foto: Víctor Salcedo

EMILIO González Márquez.

Respecto a la propuesta del diputado panista, Abraham González Uyeda, para que se realice un patrullaje militar en la ciudad, González Márquez dijo que Jalisco no es de los estados más peligrosos de la república, por lo que sería innecesario.

«Yo no me imagino una tanqueta parada en la Minerva ahuyentando inversión y empleo a cambio de no sé qué. No... La responsabilidad de la prevención es mía, es del gobernador del estado, es de los presidentes municipales en el ámbito de su competencia».

Recordó que el índice delictivo en Jalisco está disminuyendo, por lo que la solicitud del patrullaje militar en la ciudad no tendría sentido.

Por otro lado, mientras que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe Álvarez Cibrián, señala la necesidad de subir ya la discusión a nivel nacional sobre las reformas constitucionales que permitan el patrullaje de militares en el país, el coordinador de la bancada priista, Roberto Marrufo Torres, señala la imposibilidad de llegar a esta medida, además, dijo, habría que preguntarle a los ayuntamientos si quieren que sea la milicia quien patrulle las calles.

Sobre la propuesta de la Conago de desaparecer las policías municipales, los alcaldes de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, y de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, señalaron por separado que no están de acuerdo en ceder el mando policiaco hasta que no se analice a fondo la propuesta de los gobernadores.

Llama Emilio a disminuir los índices de corrupción

Los índices de corrupción en el estado se mantienen igual desde el 2008. De acuerdo con una encuesta realizada por Transparencia Mexicana y que se dio a conocer en la quinta sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo de Jalisco, el valor de 8.8 no ha logrado disminuirse desde hace tres años, por lo que el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, hizo un llamado para trabajar al respecto.

El mandatario estatal, consideró sin embargo, que es necesario sensibilizar a quien se encarga de hacer la medición, dado que se toman en cuenta preguntas relacionadas incluso con la propina que se da a los encargados de recoger la basura doméstica y el hecho se califica como un acto de corrupción.

Si el dar una moneda fuese condición para que un empleado público recoja la basura, ejemplificó González Márquez, entonces sería un acto de corrupción; aunque dar una propina en este caso, sería parte de la cultura de los jaliscienses. De acuerdo con la encuesta; también es un acto de corrupción apartar una banqueta o espacio público, sin embargo en la práctica cotidiana se asume más como un servicio que se recompensa con una propina.

Principales indicadores. La reunión ordinaria del Coplade, se realizó con el fin de actualizar las formas en las que se atienden las necesidades de la población en el estado. De ahí, que se dieran a conocer los resultados de encuestas realizadas de manera externa al gobierno estatal, que permitan contar con información transparente y objetiva.

El secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero, dio a conocer los resultados de los indicadores más relevantes. Jalisco ocupa el quinto lugar en competitividad del país y de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los últimos tres años, es el Estado que ha generado el mayor nú-

EMILIO González Márquez y Fernando Guzmán Pérez Peláez acudieron a la reunión del Comité de Planeación.

mero de empleos, además de que la tasa de desempleo se mantiene por debajo de la media nacional.

El ingreso económico de las familias jalisciense es 15 por ciento mayor al ingreso promedio nacional y la repartición del mismo ha mejorado con respecto a los últimos tres años. El índice de desarrollo humano también es mejor que el de años anteriores, informó el funcionario.

De acuerdo con las encuestas la percepción de seguridad señala que el 55 por ciento de las personas se sienten inseguras en el Estado, pero aún así, este índice es menor al de la media nacional que señala que el 65 por ciento de las personas perciben inseguridad en sus Estados.

Por otra parte, el funcionario estatal, dio a conocer que el índice de aguas tratadas en Jalisco se ha incrementado del 2007 a la fecha. Hace tres años se trataba el 17.46 por ciento de las aguas residuales, y actualmente se trata el 20.9 por ciento, es decir, dos de cada diez litros. González Romero consideró que el hecho se debe a que aún no se han construido las principales plantas de tratamiento del Estado.

Mural | 1b | Ejecutivo | Jueves 25-03-2010

Habla de corrupción, aunque la niega

Francisco de Anda

El Gobernador Emilio González Márquez definió ayer lo que para él es corrupción en los contratos con dinero del erario, pero negó que en su Gobierno se dé esta práctica.

"El que el Gobierno del Estado o los Ayuntamientos pudiesen comprar sin licitar, pudiese entrañar un acto de corrupción", dijo.

"El que el Gobierno del Estado o los Ayuntamientos pudiesen adjudicar obra pública fuera de la ley, evidentemente es un acto que es irregular y que es de corrupción".

El 17 de marzo, MURAL dio a conocer que el 62 por ciento de los contratos de obra firmados por el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos en los que se involucraron recursos estatales y federales entre el 2007 y el 2009, se adjudicaron de forma directa, es decir, sin concurso previo entre varios proveedores para obtener mejores precios y condiciones.

En ese lapso se formalizaron 5 mil 312 contratos de inversión pública, que acumularon un valor de 11 mil 955 millones de pesos, según registros de la Contraloría del Estado.

En entrevista posterior, González Márquez matizó argumentando que la adjudicación directa de contratos de obra es irregular cuando el monto de los mismos rebasa lo que estipula la ley.

En el discurso que pronunció ayer en el marco de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo, el Gobernador cuestionó el criterio con el que Transparencia Mexicana mide la corrupción.

"Ellos dicen que en Jalisco hay corrupción porque le damos una moneda a quien nos recoge la basura en nuestro domicilio", refirió el Mandatario.

"Si el dar la moneda fuese condición para recoger la basura, por supuesto que es un acto de corrupción, pero es más parte de nuestra cultura, el que lo hemos hecho por apoyar a quien creemos que nos está haciendo un bien de manera directa".

Justifica Emilio a Pensiones

> Rechaza obligación para dar informes de recursos utilizados para el 'nuevo Cancún'

MURAL / Staff

Porque se trata de un proyecto privado, el Instituto de Pensiones del Estado no está obligado a transparentar los recursos que se invertirán en el complejo turístico conocido como "nuevo Cancún", dijo el Gobernador Emilio González Márquez.

"No es una información clasificada, simplemente es un proyecto de particulares", aseguró en entrevista.

"Este proyecto de Chalacatepec no es un proyecto del Gobierno del Estado, no es un proyecto en donde participe un centavo del pueblo de Jalisco".

El titular del Poder Ejecutivo recordó que los recursos que invertiría el Instituto de Pensiones en el proyecto "nuevo Cancún", en Costalegre, son propiedad de los trabajadores afiliados al organismo, por lo que son estos los que deben decidir el destino de los mismos.

En días pasados, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) determinó que Pensiones del Estado debe hacer públicos los datos correspondientes a la inversión de 89 millones de dólares que pretende hacer en el proyecto "nuevo Cancún".

ACABA EL PLAZO

Al Instituto de Pensiones del Estado le quedan siete días hábiles para entregar 29 puntos de información sobre el proyecto en Chalacatepec, solicitados desde principios de marzo por la organización Conciencia Cívica.

Salvador Cosío, presidente de la organización ciudadana, dijo que el ITEI ordenó a Óscar García Manzano, presidente del consejo directivo de Pensiones, transparentar datos referentes al desarrollo turístico.

"Si como él (García Manzano) afirma, no existe ninguna inconsistencia y todo está debidamente sustentado, pues que no lo oculte, si no teme, ¿para qué esconder la información?", cuestionó ayer el dirigente de Conciencia Cívica.

PELEAN POR COMISIÓN

La creación de una comisión especial para analizar las reformas la Ley de Pensiones del Estado llevó ayer a los diputados a una discusión infructífera durante casi dos horas, en la cual prevalecieron las acusaciones mutuas sobre su responsabilidad en aprobarla en la Legislatura pasada.

El PAN reclamó al Panal de querer, hasta ahora, una comisión especial, cuando en la anterior Legislatura, Guadalupe Madera, del mismo partido, defendió la ley a capa y espada.

Por su parte, el PRI denunció que la bancada albiazul aprobó fast track esta reforma con desventajas para el trabajador.

Luego de dimes y diretes, la comisión fue aprobada por 21 votos a favor, 14 en contra y una abstención.

Francisco de Anda, Andrés Martínez y Jessica Pilar Pérez

ASÍ LO DIJO

"Pensiones del Estado es dinero de los trabajadores y su utilización lo deciden los trabajadores, no el Gobierno".

Emilio González Márquez
Gobernador del Estado

La conformación de estos cuerpos estatales será un proceso largo, indicó

Nájera: policía única en el estado beneficiaría a municipios débiles

Es un proyecto integral que incluye una *limpia* en las corporaciones, dijo el secretario

GEORGINA GARCÍA SOLÍS

La creación de una policía única en cada una de las 32 entidades federativas beneficiará a los municipios más "vulnerables y débiles", que se convierten en asentamiento de la delincuencia organizada, planteó el secretario de Seguridad Publica, Luis Carlos Nájera, quien añadió que su conformación será un proceso a largo plazo que no debe politizarse.

En cambio, el gobernador Emilio González Márquez señaló como principal obstáculo para su operación precisamente que los municipios con menores recursos y alejados de las zonas urbanas quedaran desprotegidos por la desaparición con las corporaciones municipales.

En la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se aprobó la propuesta del gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, que a juicio de Nájera, facilitará que las corporaciones policiales operen en todo el estado "con una sola capacitación, un solo tipo de armamento".

Expuso que la Policía Federal es insuficiente para combatir al crimen organizado, pues en la entidad no tiene más de 200 elementos y la Policía Estatal cuenta con más de mil 600, que si se suman se llegará a todos los rincones.

"Si se hace un buen estudio, si hace un buen reacomodo del esquema de seguridad, se le puede dar un esquema a todos y se pueden ver beneficiados los que hoy son más vulnerables y débiles.

"Vemos que muchos asentamientos de delincuencia organizada se dan en municipios alejados de las grandes urbes, yo creo que estos municipios se verían beneficiados de una forma más fuerte y más constante", aseguró.

Este proyecto, dijo, es integral y estará acompañado de una limpia en las corporaciones, capacitación, control de confianza y mejor calidad de vida para sus elementos.

El secretario de Seguridad Pública reconoció que en Jalisco hubo un proyecto similar fallido, la Metropolicía, pues sólo fue "una simulación, se pintaron patrullas, pero cada quien jalaba por su lado, no había una unificación de mandos", sin embargo, consideró que no ocurrirá lo mismo en este caso.

"Hoy se llama director al que tiene bajo su mando policías como el que tiene 3 mil policías, entonces cada persona tiene su criterio en su área territorial. Hoy a la Secretaría Pública del Estado se le solicitan chaleco, patrullas, armamento, porque los municipios

no tienen la capacidad, entonces nosotros de alguna forma somos proveedores, somos gente que apoya a la seguridad porque cuando los municipios no pueden de inmediato acuden en la secretaria, no habría mucho cambio más que mejorar sueldo, mejorar capacitación y mejorar equipamientos, con esto mejoraríamos un combate contra la delincuencia", adujo.

Las voces que se levantaron en contra de este proyecto, que provienen de los gobiernos municipales (instancia que perderá el control de las corporaciones), las atribuyó a que "se siguen viendo los asuntos del municipio y no los de la nación ni del estado".

Sin embargo, Emilio González Márquez dijo tener dudas sobre su operación, pues "primero hay cuestiones de principio jurídico que dicen que cada municipio debe tener su fuerza pública".

Además, consideró, que los municipios que tienen ingresos limitados y están alejados de la capital del estado, lejos de ser beneficiados quedaran desprotegidos.

"En el orden práctico nos hace dudar en la eliminación de esta policía municipal y en todo caso mi conclusión personal es que se debe de tratar de manera diferente a los que son diferentes. En las ciudades grandes, las ciudades metropolitanas que tienen capacidad de operación policiaca deberíamos encontrar la manera de que pueda existir la policía municipal y en los municipios donde no se tengan los recursos para tener una policía fuerte, que la policía estatal de manera subsidiaria hacer las funciones de la policía municipal", planteó.

No se requiere militarización

Por otra parte, el gobernador desmintió que esté contemplando solicitar la intervención del Ejército Mexicano en Jalisco, después de que el coordinador de la bancada de su propio partido en el Congreso del Estado, Abraham González Uyeda, dijo que apoyaría esta iniciativa si fuera requerida por el Ejecutivo.

"Yo los invito a que vayan a otros estados y luego conozcan la realidad de Jalisco, yo no me imagino una tanqueta parada en La Minerva, ahuyentando inversión y empleo a cambio de no sé qué", subrayó.

El Ejecutivo pinta su raya con El Zapotillo

● Aunque anticipa un rechazo, el *ombudsman* esperará la respuesta oficial

Guadalajara ▸ Público

Pese a que se la dirigieron a él, el gobierno estatal no se siente aludido por la recomendación que giró la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) acerca de la presa El Zapotillo, pues este proyecto, aclaró el gobernador Emilio González Márquez, es federal, ya que está en manos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El viernes pasado, la CEDHJ emitió la recomendación 35/2009, en la que pidió al gobernador que ordene la suspensión de cualquier trabajo orientado a construir la presa El Zapotillo, en Los Altos, por las violaciones que trae aparejada a los derechos humanos de los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, los tres pueblos que serían inundados por esta obra (**Público**, 20 de marzo de 2010).

Sin embargo, al ser interrogado ayer sobre el tema, Emilio González indicó que es la Conagua la que está edificando el vaso artificial; "por lo tanto, nosotros no podemos recibir una recomendación sobre una obra que nosotros no estamos construyendo".

Respecto a la documentación de abusos y presiones a los moradores de los poblados aludidos para que vendan los terrenos necesarios para la obra y se muden del lugar, el gobernador también lo rechazó y se negó a aceptar las acusaciones de los vecinos, hechas explícitamente (**Público**, 21 de marzo de 2010).

"No, no la habido. Tan es así, que es un proceso que no ha concluido. Hay muchos moradores que han aceptado un pago en económico por su tierra, hay otros que han preferido que se intercambie por una nueva vivienda más grande, escriturada, [...] y hay otros que están todavía decidiendo sobre qué hacer. Esto pone de manifiesto que no hay presión al respecto", indicó, al término de una reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (Coplade).

Ante esta postura del gobernador, que hace presagiar que la recomendación será rechazada, pues se suma a la de la Conagua, que el lunes, en voz del gerente regional del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, Raúl Antonio Iglesias Benítez, rechazó parar la obra por considerar que "no hay ningún motivo para ello", el presidente de la CEDHJ no quiso adelantar vísperas.

Entrevistado al término de su comparecencia ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián indicó que no dará nada por hecho hasta "que el Ejecutivo conteste por escrito la recomendación; ésa es, para nosotros, la respuesta que debe esperarse".

Recordó que el secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez informó que el Ejecutivo está estudiando el documento (**Público**, 24 de marzo de 2010) y que "ellos van a responder en tiempo y forma", lo que espera que suceda "una vez que transcurra el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua" y ya entonces dará un pronunciamiento.

Sin embargo, recalcó: "Muchas veces he escuchado diversos comentarios y diversas especulaciones cuando se emite la recomendación; qué pasó con la del río Santiago. Yo creo que, lejos de ponernos a especular, debemos esperar los tiempos. La comisión hizo su trabajo, lo hizo bien y ya hicimos lo que nos corresponde; ahora, esto está en manos del gobierno del estado". ■P

CNA Las razones para decir no

El organismo federal del agua no aceptará la recomendación de la CNDH sobre el río Santiago porque, afirma, el *ombudsman* federal la hace responsable ahora de lo que antes acusó a los ayuntamientos

Guadalajara ▸ Agustín del Castillo

La Comisión Nacional del Agua (CNA) está terminando de elaborar su respuesta a la recomendación 12/2010 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), relativa a la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha y el pésimo estado ambiental de la subcuenca El Ahogado, del río Santiago, que, a juicio del *ombudsman*, pone en riesgo la salud de cientos de miles de sus moradores. Fuentes de la dependencia federal adelantan a **Público** cuál será el sentido de la respuesta: "Contestaremos que no se acepta".

Lo anterior, porque la CNA "está ya trabajando en lo que será la solución definitiva del problema, es decir, la construcción de la macroplanta de tratamiento de El Ahogado, que, en conjunto con una red completa de colectores y alcantarillado, permitirá solventar el problema entre 93 y 95 por ciento, sencillamente porque nosotros mismos hemos obligado a generar una calidad de descarga para un cuerpo receptor tipo C, que es agua para vida acuática y recreación, mientras anteriormente regía la norma de cuerpo receptor tipo A, mucho más tolerante con la contaminación", comentan de forma extraoficial funcionarios consultados por este diario.

De estas acciones, añaden, la CNDH está enterada porque desde 2007, cuando recibió las prime-

El gobernador se niega a todo

●●● El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, desmintió lo señalado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el sentido de que el niño Miguel Ángel López Rocha murió de intoxicación por arsénico, causada por caer en las contaminadas aguas del río Santiago: "No hay evidencias [...] Las concentraciones que se han detectado de arsénico en el río Santiago no lo señalan como el causante de la muerte".

Por ello, dijo el mandatario, el gobierno estatal que él encabeza no tiene por qué indemnizar a la familia del menor, pues cuentan con sus propios estudios, distintos a los de la CNDH, para justificarse: "Los estudios existen. Si la autoridad encargada, que es el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, determinara que [el niño] murió por ingesta [de aguas] del río Santiago y que el responsable de esto es el gobierno del estado, habría que hacer frente a la responsabilidad [...] Estoy diciendo que, si el gobierno del estado es responsable, tiene que pagar, así como paga por otros, por otras cosas, ¿no?".

Guadalajara ▸ Público

ras quejas en la materia, ya había recabado la información. Y en ese sentido se pronunció en el oficio V2/36755, del 30 de septiembre de 2008, firmado por la segunda visitadora general Susana Thalía Pedroza de la Llave, y entregado a diversos organismos sociales demandantes de una acción del defensor de derechos.

"Del estudio y análisis de los escritos de queja, a las constancias que integran el expediente, de las diligencias al efecto realizadas por personal de esta CNDH", dice la funcionaria en el documento, se desprenden numerosas actividades realizadas para afrontar el problema y, principalmente, que "se está por llevar a cabo la construcción de la macroplanta de tratamiento de aguas residuales de El Ahogado, que, como refiere la propia CNA y la Comisión Estatal del Agua [de Jalisco], resolverá de fondo el problema de la contaminación del citado cuerpo de agua [...]".

Como consecuencia, "se estima que el expediente que se tramita en este organismo nacional ha quedado sin materia de conformidad con lo establecido en el artículo 125, fracción VIII del reglamento interno de la CNDH", siempre y cuando las acciones comprometidas se lleven a efecto en "un término razonable" de tiempo. Cuando esta resolución se emitió, a finales de 2008, ya habían pasado ocho meses del fallecimiento del menor en el fraccionamiento La Azucena, caso al cual no hizo la CNDH la menor alusión, según el texto, del cual este diario posee copia.

Además, la visitadora subrayaba: "No pasa desapercibido [*sic*] para este organismo nacional que, si bien es cierto que los municipios de El Salto y Juanacatlán han realizado diversas acciones encaminadas al saneamiento del río Santiago, no se advierte que den cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que estas instancias tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, tratamiento y disposición de residuos", ante lo cual se notificó a la Contraloría del estado para que determinara si esos funcionarios incurrieron en alguna responsabilidad o irregularidad que amerite sanción.

Estas conclusiones contrastan con la recomendación emitida este mes, que señala en el ámbito del gobierno federal, específicamente de la CNA, la probable responsabilidad en el mal estado del río, como causa básica de la muerte del infante López Rocha, acaecida el 8 de febrero de 2008.

"Está claro que se habla de responsabilidades municipales, no sólo por el lado del saneamiento, sino las facultades que tienen para aprobar fraccionamientos y determinar los usos de suelo dentro del territorio municipal". Es decir, el agua no se saneó por la falta de plantas que deben construir los municipios, y los moradores llegaron a La Azucena tras una autorización municipal para ése y los demás fraccionamientos enclavados en la zona de riesgo.

La argumentación de la CNA es que la CNDH está respondiendo a una presión política y no a la realidad del marco legal que rige en el tema. De hecho, se recuerda que, desde hace más de doce años, el Ejecutivo federal había aportado recursos para una solución integral del problema que habría evitado los daños a la salud, pero, "por razones políticas y partidistas", los diputados de Jalisco se negaron a que el gobierno local se endeudara con un crédito blando del gobierno japonés, y se canceló la inversión.

Es por eso que la CNA le dirá "no" a la CNDH. ■P

EMILIO GONZÁLEZ

No hay evidencias que arsénico mató a niño en el Río Santiago

OC | Alma Reynoso

El Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, dijo que no h°ay evidencias de que Miguel Ángel López Rocha falleciera por el contacto con las aguas contaminadas del Río Santiago. Hay estudios en el vaso lacustre que señalan que la concentración de arsénico en éste no es la suficiente para provocar la muerte de una persona.

«Las concentraciones que se han detectado de arsénico en el Río Santiago, no lo señalan como el causante de la muerte, sin embargo, esto no es un tema a debatir, sino a presentar los resultados técnicos sobre la materia; si existiese un dictamen de la autoridad especializada, algún forense que dictaminara sobre esto, evidentemente nosotros estaríamos haciendo frente a esa responsabilidad».

Dijo que los datos del forense se tienen desde que se ocurrió la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha y éstos indican que debieron ser grandes cantidades de agua las ingeridas para que el arsénico contenido en ésta provocara la muerte del menor.

El Zapotillo. Por otra parte, González Márquez destacó que acatar la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos para detener la construcción de la presa «El Zapotillo», no es responsabilidad del Gobierno del Estado, sino de la Conagua.

Encuentran a 13 dobleteros del Congreso y del Ejecutivo

La Secretaría de Administración descubrió, después de cotejar las nóminas, que esas personas tienen puestos en ambas instancias

Al comparar la nómina del Congreso del Estado con la del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Administración arrojó como resultado que 13 servidores públicos de distintas dependencias gubernamentales dobletean en las dos instancias, según informó el secretario de Administración, José Ricardo Serrano Leyzaola.

"Efectivamente con la lista que ellos nos proporcionan, existen 13 servidores públicos que trabajan con nosotros en el Poder Ejecutivo, y que también están en el Legislativo".

Por lo tanto, iniciarán una investigación para revisar la forma en que han trabajado y de esa manera determinar su situación dentro del Gobierno de Jalisco, aunque adelantó que quien deberá de tomar la iniciativa será el Congreso del Estado.

De acuerdo con el listado, que ya fue entregado a la Secretaría General del Congreso, los servidores públicos laboran en secretarías como la General de Gobierno, Cultura, Finanzas, Vialidad, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, así como en la Procuraduría General de Justicia.

Serrano Leyzaola explicó que la mayoría de las personas tienen más tiempo laborando en el Ejecutivo: "Estamos checando cada uno de los nombres y estamos verificando quiénes checan tarjeta, para ver si han estado trabajando con nosotros. Creemos que nosotros no vamos a tener problemas con esta gente, y el Congreso deberá definir cómo trabajaron allá, o no trabajaron".

Además, anunció que próximamente comenzarán con la revisión de las plantillas de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), para detectar más personas con cargos dobles.

NOMBRE	DEPENDENCIA	PLAZA
Peña Lomelí Lina Susana	Cultura	Secretaria auxiliar
Mendoza Aguilar Alma	General de Gobierno	Secretaria del director general
Castañeda Zárate Ma. Alicia	Seguridad Pública	Capturista
Huerta Hernández María Concepción	General de Gobierno	Analista
Arias Romero Rocío	Finanzas	Auxiliar administrativo
Carbajal Torres Ana María	Procuraduría de Justicia del Estado	Actuario
Romero Espinoza Salvador	Finanzas	Honorarios
Hernández Márquez Enrique	Seguridad Pública	Policía
Aguilar Ramírez José Luis	Seguridad Pública	Suboficial
Martínez Martínez Roberto	Seguridad Pública	Policía
Mejía Méndez Luis Eduardo	Procuraduría de Justicia	Policía investigador
Rojas Guardado Jorge Mario	Vialidad	Abogado especializado
Torres González Gerardo	Desarrollo Urbano	Supervisor obra pública

FUENTE: Secretaría de Administración.

Estallan empleados de la Secretaría de Finanzas

Exigen, entre otras cosas, el pago de su aguinaldo

FRANCISCO AGUIAR BARAJAS

El acoso laboral y la falta de transparencia en los estímulos económicos a la plantilla de ejecutores de la Secretaría de Financias del Gobierno del Estado hizo crisis ayer, cuando 191 servidores públicos de la dependencia manifestaron la exigencia de que se les concedan las participaciones a las cuales tienen derecho con base en los acuerdos, y piden la remoción de la directora general de Ingresos, Ruth Mercedes Jiménez Sánchez.

Molestos porque sus demandas no han sido satisfechas, el grupo de inconformes, liderado por Víctor Alejandro Paz Cristóbal, se apostó a las afueras de la Secretaría de Financias para buscar una solución a sus problemas, que en opinión del grupo están cansados del incumplimiento a los ofrecimientos hechos por las autoridades de la dependencia.

Paz Cristóbal explicó que entre las peticiones que entregaron al secretario de Finanzas, José Luis de Alba González, destaca la exigencia de cubrir la participación del aguinaldo de acuerdo a los convenios, transparencia tanto en los gastos de ejecución como en las multas, y la terminación del hostigamiento laboral, ya que a causa de esto ha enrarecido el ambiente de trabajo.

Al grupo de inconformes lo integran ejecutores, verificadores y mensajeros de la Secretaría de Finanzas, quienes se quejan de que han visto mermados sus ingresos, ante la escasa transparencia sobre las participaciones económicas a las que tienen derecho de acuerdo a los convenios entre estos servidores públicos y el Gobierno del Estado, para el cual trabajan.

REUNIÓN

Hasta el cierre de la nota, representantes de la Secretaría de Finanzas se reunieron en el auditorio de la dependencia con buena parte de los demandantes, para llegar a un acuerdo conciliatorio, para terminar con la inquietud y los problemas de los 191 servidores públicos.

El Informador | 1b | SEJ - Tlajomulco | Jueves 25-03-2010

Desatinado, construir universidad tecnológica en Tlajomulco: UdeG

Construir otra universidad tecnológica en Tlajomulco de Zúñiga es una opción desatinada, dijo el rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Marco Antonio Cortés Guardado, luego de que el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Antonio Gloria Morales, anunciara que si la casa de estudios no edificaba un centro universitario en dicho municipio, la dependencia estatal optaría por una institución de educación superior de ese tipo.

"Me parecería una opción completamente desatinada. Para empezar ya existen tres institutos tecnológicos, es decir, saturarían la oferta de educación tecnológica en toda el área de alcance que tiene Tlajomulco".

El rector lamentó que a los jóvenes no les parezcan atractivos los institutos tecnológicos.

"Fue una de las alternativas del Gobierno mexicano para incrementar la matrícula sin masificar las universidades públicas estatales. Abrieron la opción tecnológica, se abrieron muchos institutos y universidades tecnológicas en el país, pero no es una opción atractiva para los jóvenes".

Apuntó que la matrícula de todos los institutos y universidades tecnológicas de México es menor a la población del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la UdeG, que actualmente tiene 15 mil 550 alumnos.

"Lo que quieren los jóvenes de la Zona Metropolitana de Guadalajara es a la Universidad de Guadalajara. Por qué razón: por razones demográficas y culturales, pero también por razones institucionales. Es el prestigio de la universidad pública mexicana".

EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• Marco Antonio Cortés Guardado, rector de la UdeG, señala que los jóvenes de la Zona Metropolitana de Guadalajara menosprecian el modelo educativo de los institutos tecnológicos.

PARA SABER

Las tres alternativas de educación tecnológica superior en Tlajomulco de Zúñiga son:

- Instituto Tecnológico de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Universidad Politécnica de Jalisco.
- Instituto Tecnológico Agropecuario.

"Ya existen tres institutos tecnológicos, es decir, (con el cuarto) saturarían la oferta de educación tecnológica en la zona"

Marco Antonio Cortés Guardado, rector de la UdeG.

TELÓN DE FONDO

Compran predio

El gobernador Emilio González Márquez dio a conocer el pasado lunes la compra de un terreno de 15 hectáreas para la construcción del centro universitario en Tlajomulco. Aunque Cortés Guardado solicitó el pasado viernes al gobernador más recursos para el nuevo centro universitario en Tonalá, González Márquez respondió: "El señor rector ha señalado que además de Tonalá, la Universidad quiere construir en Tlajomulco. Estamos conformando un gran equipo para darle esa oportunidad a la gente".

Durante su segundo informe de actividades, Cortés Guardado confirmó la intención de construir tres centros universitarios durante los próximos cinco años, dos metropolitanos y uno suburbano. Tlajomulco, Tonalá y Zapotlanejo son los municipios que podrían contar con el nuevo plantel de educación superior, pero la UdeG solicita más recursos al Gobierno estatal.

Lamentan atraso de economía de Jalisco

Empresarios y sindicatos apuntan a la falta de infraestructura, de créditos a pymes y de seguridad jurídica. También señalan retroceso de industria tradicional e impactos por la corrupción

Participación de estados en el PIB nacional (%)

DF MÉXICO NUEVO LEÓN JALISCO CAMPECHE

A precios corrientes

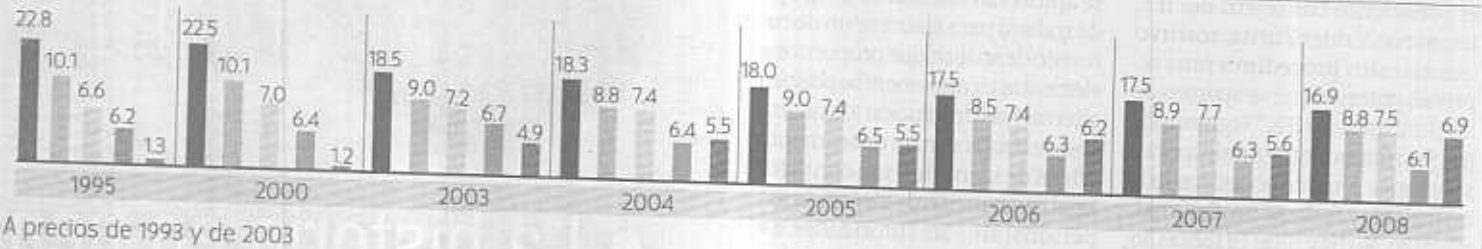

A precios de 1993 y de 2003

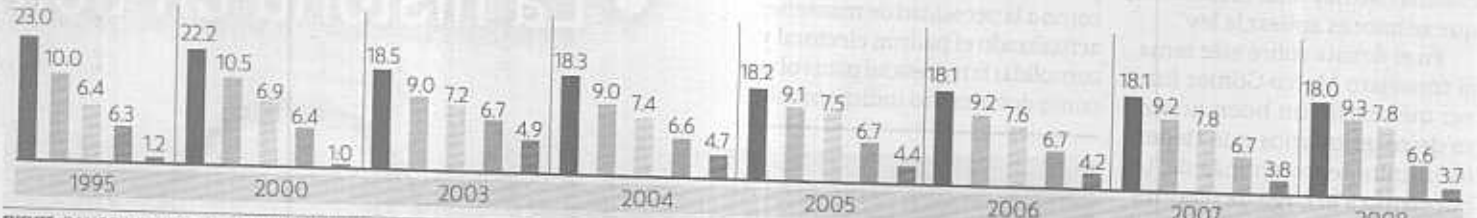

FUENTE: BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL INEGI

PÚBLICO

Guadalajara ▸ Cristina Elizabeth Díaz
Jesús Estrada Cortes

Los dirigentes empresariales y los sindicales lamentaron el retroceso que tuvo la economía de Jalisco en la participación del producto interno bruto (PIB) nacional. Pero el presidente de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, opinó que independientemente de la posición de nuestra entidad, lo que en realidad debe importar es que Nuevo León y el Estado de México la han superado considerablemente.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2008 Jalisco bajó de la cuarta a la quinta posición en participación al PIB nacional, siendo desbancado por Campeche. El dato fue refutado por el Sistema Estatal de Información Jalisco, que opinó que el análisis correcto es medir la aportación no con precios corrientes, como hizo el Inegi, sino con precios reales, de 1993 y 2003, donde seguimos en cuarto lugar (**Público**, 24 de marzo de 2010). Sin embargo, esa misma estadística también refleja la distancia que mantiene nuestro PIB con estados como Nuevo León o México (ver gráfico).

"Se está ampliando la brecha entre estados como Nuevo León y México con Jalisco, esto preocupa más que Campeche haya subido al cuarto lugar", dijo Lemus Navarro.

Emilio resalta lo positivo

●●● El gobernador Emilio González resaltó ayer diversos indicadores que muestran resultados positivos en competitividad, empleo, ingresos monetarios y reducción de delitos federales, pero omitió referirse al reporte del Inegi que indica que Jalisco pasó al quinto lugar por su aportación al PIB nacional. Habló de dichos indicadores en la quinta sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco, donde se revisaron las metas del Plan Estatal de Desarrollo. Allí alertó sobre el problema de la corrupción: "Si todos los demás indicadores [...] están mejorando [...] que sigamos por esa línea; pero en este indicador de corrupción, que estemos atentos a poder diseñar los mecanismos que nos permitan evitarla y en su momento detectarla, y de estas dos formas combatirla".

Guadalajara ▸ Público

La posición que alcanzó Campeche en 2008 se debe a un efecto coyuntural por la inversión que realizó el gobierno federal en esa entidad para la exploración y perforación de nuevos pozos petroleros, pero es algo pasajero y seguramente en 2009 volverá a descender, agregó.

Pero dijo que el diferencial en la contribución que tiene Jalisco al PIB nacional comparado con Nuevo León y el Estado de México se está ampliando. En gran medida se atribuye a que durante muchos años se dejó de invertir en infraestructura en el estado, y eso provocó la pérdida de competitividad e inversiones.

Insistió en que se debe impulsar la inversión en infraestructura, otorgar más créditos a las pequeñas empresas y mejorar la seguridad para elevar la competitividad.

Reconoció que los problemas de corrupción que se dan en todos los niveles también contribuyeron a esta caída en el PIB.

A pesar de que el gobierno del Estado está "haciendo bien su tarea, el problema es que no tiene los recursos suficientes para hacerlo, porque no se han podido dar ahorros importantes y se ha privilegiado el gasto corriente en lugar de la inversión y esto los ha dejado con las manos atadas".

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Manuel Herrera Vega, consideró que "el gobierno, los empresarios y los industriales, de alguna manera somos responsables de la situación", y destacó que ahora lo importante es trabajar por revertir esa situación y elevar los niveles de competitividad en el estado que permitan la atracción de inversiones.

El dirigente de la CTM, Rafael Yerena, coincidió con Lemus Navarro sobre el impacto de la corrupción, señalando que "se habla en los medios empresariales y en los despachos de abogados que el estado está catalogado como muy corrupto en la aplicación de la justicia", a pesar de que ha habido avances.

"Las inversiones han llegado muy lentamente a Jalisco, la generación de empleos y la recuperación de la economía no ha sido la misma y debemos hacer estrategias que motiven a la inversión", señaló, y agregó la necesidad de contar con una política industrial eficiente que otorgue seguridad jurídica a las empresas.

Además, apuntó a los golpes que han sufrido los sectores industriales tradicionales en los últimos años, mientras que "la electrónica que tuvimos hace siete u ocho años en lo máximo, se nos fue a otros países, y no la hemos recuperado o ha sido muy lenta la recuperación".

Antonio Álvarez Esparza, dirigente de la CROC, coincidió en que el dato del Inegi refleja el retroceso que ha tenido la industria tradicional. ■P

Urge impulsar creación de empresas para apoyar a clase media

El fenómeno de la reducción de la clase media en Jalisco debe contrarrestarse con medidas que faciliten el establecimiento y el éxito de las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes), puesto que estas figuras tienen un efecto multiplicador de gran alcance en la generación y distribución de la riqueza y, con ello, revertir la tendencia de que el ingreso se concentre cada vez más en pocas manos.

Así lo expresó el presidente estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, quien señaló que el reciente estudio del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) es muy importante porque resalta "una situación muy peligrosa por la reducción de la clase media, lo que incluso es un llamado serio para evitar el riesgo extremo de estallidos sociales en el país por la falta de oportunidades de desarrollo".

Argumentó que la clase media ha demostrado ser un factor determinante en el fortalecimiento del mercado interno, por lo que es un tema de preocupación que este segmento se deteriore y se genere una situación nada deseable, como el aumento cada vez más notable de la clase de ingresos bajos y de la clase alta.

Reto complejo

El abanderado empresarial aseveró que el reto de generar un entorno con políticas públicas que reactiven el surgimiento de la clase media es complejo, dado que remite a medidas que son del ámbito federal, como la regulación de los monopolios y oligopolios económicos, a fin de que con ello se impulse a las Pymes.

Reconoció que en la agenda de nuevo deberá atenderse el reto pendiente de una regulación de las grandes cadenas comerciales.

Como un planteamiento concreto, indicó que "debe obligarse por un mandato legal a las grandes corporaciones comerciales a la compra de un determinado porcentaje a proveedores locales en las plazas donde se establecen", como una medida encaminada a detonar la economía regional.

Aseveró que este planteamiento debe tener una obligatoriedad por ley, "porque actualmente está sujeto a la buena voluntad de las grandes empresas".

EL INFORMADOR • A. CAMACHO

• Pablo Lemus Navarro reconoció que la generación de políticas públicas para la reactivación de la clase media es un reto complicado.

Asimismo, señaló que en nuestro país se tiene la asignatura pendiente de una revisión de los monopolios gubernamentales, sobre todo en el sector energético y las telecomunicaciones, donde se origina una distorsión del mercado que incide negativamente en los precios de insumos de gran importancia, como la electricidad, el gas y los costos del transporte.

'Beneficia' a Jalisco violencia fronteriza

Jorge Velazco

La relativa seguridad en Jalisco, comparada con la frontera norte, será medianamente recompensada por los inversionistas, señalaron especialistas consultados por MURAL.

Israel Macías, académico de la Universidad Panamericana, dijo que los beneficios serán por inversionistas nacionales mas no internacionales.

"En términos internos sí veo que puede haber un beneficio directo para Jalisco en cuestión de turismo y bienes raíces (...) A nivel País, la inversión extranjera, ahí yo lo veo mucho más complicado que tenga un beneficio directo, porque este tipo de inversiones ven el riesgo general. Es muy difícil separar de que sólo se está quemando el norte".

Luis Alberto Güémez, asesor financiero, coincidió en que Jalisco no captará inversiones de Chihuahua y Nuevo León, pero sí de Michoacán.

"Hay muchos empresarios que están invirtiendo en la industria electrónica, industria hotelera, no son las grandes cifras, pero sí, son inversiones de empresarios que vienen huyendo de Michoacán", explicó.

Alejandro Delgado, fundador de GCR Consultores, dijo que la ola de violencia en la frontera norte, no es un factor de peso a favor de Jalisco.

"Los Estados fronterizos tienen prácticamente cero kilómetros de carreteras por recorrer y uno de los problemas más graves que tiene el País es el robo de mercancías en las carreteras, entonces a cada kilómetro que le sumen es un costo adicional en seguros y un costo adicional en riesgo, ya que la mercancía se pierde, no estoy convencido de que los inversionistas perciban que ubicarse en Jalisco sea más seguro", aclaró.

Pablo Lemus Navarro, presidente de la Coparmex Jalisco, dijo que el Estado sí ganará.

"Definitivamente la situación que están viviendo los Estados fronterizos preocupa a las empresas transnacionales y tenderán a ver a los Estados que tienen un menor índice de inseguridad yo sí veo un nicho de oportunidad interesante", afirmó.

Tienen Alcaldes primer round

> Abren polémica por marco legal de coordinación de la metrópoli

José David Estrada
y Vania de Dios

La coordinación metropolitana se convirtió en el pretexto para que por primera vez desde que asumieron sus cargos, el Alcalde priista de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, y el perredista de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, se dieran un encontronazo.

Ambos personajes, que apenas tienen tres meses como Presidente Municipales, son actualmente los aspirantes más visibles de sus respectivos partidos para la candidatura a Gobernador en el 2012.

AUDIO SONDEO MURAL.COM

"Él no tiene por qué conocer a fondo la ley, porque es ingeniero", espetó el Alcalde tapatío ante los reclamos de Alfaro Ramírez por no tomar en cuenta a cuatro de los ocho Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

"Le está faltando al respeto a Tlajomulco, a El Salto, a Juanacatlán y a Ixtlahuacán, pero además le está faltando al respeto a la inteligencia de los tapatíos", respondió el Alcalde perredista, "lo único que le interesa es salir bien en la foto".

El conflicto surgió con la decisión de los Alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá –todos priistas– de firmar un convenio de coordinación intermunicipal metropolitana, sin tomar en cuenta a Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Según Sandoval Díaz, esta decisión se dio porque los cuatro primeros Municipios ya quieren empezar a trabajar de forma coordinada la prestación de servicios y la seguridad, y no piensan esperar a que la Ley de Coordinación Metropolitana sea ratificada por el Congreso local.

"Vamos a impulsar a través de nuestros diputados que aprueben esta ley, y en cuanto la aprueben nos sujetaremos a la disposición, pero nosotros tenemos un compromiso y ese compromiso lo vamos a cumplir con acciones muy concretas", dijo el priista.

Según Alfaro Ramírez, no hay que esperar a la Ley de Coordinación para que cuando se trate un tema metropolitano se incluyan a los ocho Municipios involucrados.

Tanto la Constitución Política de Jalisco, en su artículo 81-bis, como el Código Urbano a partir de su artículo 53, establecen las bases para que los Municipios de una misma área metropolitana se coordinen, explicó el perredista.

Además, existe un decreto aprobado en el 2009 en el que se declara que el Área Metropolitana de Guadalajara está integrada por estos ocho Municipios, añadió.

"La Ley de Coordinación Metropolitana está vetada, sí, en efecto, pero eso no deja sin efecto la reforma constitucional, lo establecido en el Código Urbano y la declaratoria del área metropolitana", puntualizó Alfaro Ramírez, al insistir en que esta ley sólo coordinaría el asunto de las finanzas o los recursos metropolitanos.

Sandoval Díaz argumentó que iniciaron el convenio de coordinación entre cuatro Municipios porque así se comprometieron en campaña los hoy Alcaldes, pero que en un segundo paso serán invitados los demás Presidentes.

Para Alfaro Ramírez, no existe sustento para hacer "invitaciones", ya que la Constitución local establece que en la coordinación metropolitana deben estar los ocho.

En el fondo, consideró el perredista, Sandoval Díaz quiere imponer su agenda a los demás Municipios.

"Detrás de todo esto está un intento burdo y además sumamente torpe de parte del Presidente Municipal de Guadalajara para tratar de imponer la dinámica que a él le conviene mediáticamente en la construcción de la agenda metropolitana, y eso es muy grave para la Ciudad".

La ley dice textual...

Constitución Política de Jalisco

ARTÍCULO 81-BIS

Cuando se trate de Municipios pertenecientes a una misma área metropolitana, éstos se coordinarán, en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales, de acuerdo con las bases generales que en materia de coordinación metropolitana expida el Congreso del Estado.

Fotografía: Rafael Muñoz

Se requiere una policía nacional: Aristóteles Sandoval

ANÍBAL VIVAR GALVÁN

Más que una policía estatal con mando único debe existir una policía nacional que pueda reunir información y que realice procesos –como las pruebas de confianza a los elementos– de manera unificada, dijo el presidente municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, al ser cuestionado sobre la propuesta que emitió la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) respecto a la creación de un mando unificado dentro de las policías de los estados: la iniciativa busca mejorar el combate a la inseguridad según la Conago.

Sandoval se pronunció a favor de hacer un *blindaje* de los cuerpos policiacos fortaleciendo medidas como las pruebas de confianza y mencionó que no debe existir una policía que no cuente con representación de los tres niveles de gobierno que regulen y maneje su operación.

"Creo que es un tema importante, coincido en que tenemos que limpiar la imagen de las policías, tenemos que unificar criterios y esfuerzos, (así) habría mayor coordinación. Creo que es un punto de vista importante, más allá que estatal, creo que tenemos que incentivar una policía única, pero se tendrá que revisar con los especialistas", dijo el alcalde, quien consideró que las fallas que existen en lo que respecta a seguridad pública son "un fracaso o una falta de disposición del estado, no del municipio, ni de la federación".

Agregó que se debe tomar conciencia de esta problemática y se dijo respetuoso de las los acuerdos tomados en la reunión de gobernantes, pero mencionó que es necesario tomar en cuenta la opinión de los presidentes municipales a quienes muchas veces los dejan de apoyar las policías estatales, "que no es el caso de Guadalajara".

Sandoval dijo que el nivel de gobierno municipal es uno de los que realiza más funciones de manera directa con las personas y es el que menos se le toma en cuenta para disposiciones que impactan directamente con los ciudadanos.

El munícipe dijo que entre los alcaldes existe consenso para solicitar al Congreso de la Unión que a los municipios "se les respete, se les atienda y se le apoye" de la misma manera que éstos aportan recursos para la federación; agregó que en el sistema nacional de seguridad no sólo deben contar las opiniones de los gobernadores sino que deben existir canales para que las policías municipales aporten sus conocimientos, pues son ellos quienes están en contacto con la ciudadanía día con día.

El presidente municipal de Guadalajara se refirió a las declaraciones hechas por el líder de la bancada panista en el Congreso del Estado, Abraham González Uyeda, en torno a que el Ejército debería patrullar las calles para garantizar la seguridad pública: "yo creo que son declaraciones desafortunadas, debemos de obligar a conquistar la calle a través de prevención, de empleo, a través de oportunidades. Debemos tener otras alternativas

antes de seguir llevando a la milicia a la calle. Yo creo que hay que coadyuvar con la milicia en los temas de asuntos federales que tienen que ver con narcotráfico".

Pruebas de confianza

Cuestionado sobre la situación de la policía tapatía, Sandoval Díaz adelantó que los resultados de las pruebas de confianza realizadas a los elementos arrojaron que cerca del 20 por ciento no pasó los exámenes; los mayores conflictos fueron con el *antidoping* y la falta de confianza.

"Son datos que me gustaría dárselos ya con un diagnóstico de esta administración y hacer el comparativo con relación a la administración pasada, desde cuántas unidades se tenía anteriormente, con cuántas nos encontramos, cuál era el recurso con el que se contaba", dijo, y recordó que la inoperatividad mecánica en la que se encuentra el helicóptero de la corporación ha dificultado el combate a la inseguridad.

Agregó que los elementos que no pasaron las pruebas de confianza ya fueron cesados de la corporación y mencionó que es común ver que éstos luego aparezcan en la policía de otro municipio laborando con normalidad.

La Jornada | Guadalajara | Jueves 25-03-2010

Recibe Ayuntamiento tapatío quejas de la anterior administración: Héctor Pizano

ANÍBAL VIVAR GALVÁN

En el periodo que lleva la presente administración, el Ayuntamiento tapatío ha presentado 10 denuncias por diversos motivos que van desde faltantes en equipo detectados durante el proceso de entrega recepción, la firma de documentos por parte de personas que ya no laboran en la administración municipal, así como por el desvío de recursos correspondientes al ramo 33 –correspondiente a la creación de infraestructura en zonas marginadas-, informó el síndico municipal Héctor Pizano Ramos.

Sobre éste último rubro mencionó que la denuncia va en primera etapa pues se dio parte a la Auditoría Superior de la Federación del desvío ocurrido durante la pasada administración para luego dar paso a la denuncia penal, "la instrucción del presidente es que nosotros hagamos del conocimiento de las instancias involucradas este hecho porque luego podría llegar a afectar las posibles remesas que llegarían al municipio por ese ramo".

Agregó que otras de las denuncias interpuestas han sido por el caso de las obras inconclusas en las banquetas de avenida Vallarta; recordó que el municipio no deben nada a los proveedores de la constructora Helfy, quienes el pasado martes entregaron un pliego petitorio solicitando la liberación de los pagos pendientes por parte del Ayuntamiento.

Pizano recordó que se han realizado pagos por cerca de 40 millones de pesos cuando el proyecto inicial establecía que la obra costaría 17 millones de pesos. "El que menos debe dinero en este caso es el municipio", dijo y agregó que, en el caso particular de esta denuncia, ya fue entregado todo lo que solicitó el Ministerio Público para completar el proceso por lo que ahora corresponde a éste llevar la investigación y determinar quienes son los responsables.

El síndico municipal agregó que el Ayuntamiento ha sido informado por los tribunales correspondientes de 420 denuncias por despidos injustificados, dijo que se espera la notificación de más denuncias y mencionó que del total de querellas hasta el momento se han atendido alrededor de 30, "estamos contestando conforme a derecho, sobre el derecho que le asiste al municipio para dar por terminada la relación laboral o en su caso para expresar que ya se había terminado el contrato".

El DIF tapatío se apoderó de una sección del Agua Azul

- La directora del organismo aisló el área de juegos, denuncian comerciantes
- Se ven afectados los puestos que el alcalde Sandoval entregó apenas en enero

Guadalajara ▸ Sergio Blanco

Pese a la falta de espacios públicos en la ciudad, una sección de uno de los sitios más tradicionales de la ciudad, el parque Agua Azul, ha sido aislada del público sin justificación legal, aseguró Elsa Stettner Terrazas, representante legal de un reducido grupo de comerciantes que pedirán la destitución de la directora del DIF Guadalajara, Verónica López Flores.

Los cinco locatarios de la sección norte del parque acusaron a Flores de aislar el área de juegos infantiles para uso exclusivo de una escuela para niños con discapacidades. Es la segunda denuncia en contra de Flores; la anterior, por parte del sindicato minoritario del DIF, Guarderías y Preescolar, que denunció el adelanto de cuotas sindicales por parte de la directora hacia la secretaria del sindicato mayoritario, Martha Elia Naranjo Sánchez (**Público,** 18 de marzo de 2010).

Stettner explicó que la sección norte del parque está bajo el resguardo del Comité Municipal del Deporte y no del DIF, por lo que el espacio es de esparcimiento público. De este modo, cercar una sección está fuera de la norma, según consta en un oficio del 3 de marzo donde la directora de Ecología de Guadalajara, Magdalena Ruiz Mejía, constata la versión de la representante legal: "En 2008 está registrado en el plan parcial como EV-4ESPACIO02, espacio urbano abierto recreativo central. Cabe hacer mención [de] que, [en] la sección donde se encuentra la Unidad deportiva 45, el uso de suelo correspondería el mismo que al de la sección del parque".

Pese a lo anterior, Flores ordenó enmallar gran parte del parque que incluye los juegos infantiles, que están encerrados incluso sábados y domingos, indicó Stettner. Sin esta única atracción (ni siquiera hay bancas), no hay razón de visitar la sección norte, donde están los puestos que el alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval, entregó a los comerciantes el 11 de enero.

Serafín Ramírez Chávez, quien ha laborado en el parque desde 1937, vaticinó la decadencia del sitio: "De tantos años hasta ahora, encorralaron y se hicieron señores los del DIF. Pero si no es propiedad del DIF: es propiedad del pueblo. Esto es parque, ¿por qué se aprovechan de él? [...] Si cuando vino el presidente [municipal] a entregarles los puestos no estaba este corral ni esa malla que está ahí, que tapa la bajada del puente. ¿Por qué tapan el puente? ¿Nomás porque sus calzones de la directora? ¿Es la dueña? [...] Le aseguro que de esto ni cuenta se dio el presidente, porque, cuando vino, no estaba".

Entre las acciones que tomaron los afectados, Stettner presentó una denuncia ante la Contraloría del DIF y los comerciantes, una queja ante Derechos Humanos. Hoy llevarán su petición de destituir a Flores a la Presidencia Municipal. ■P

Preparan congreso mundial educativo

José David Estrada

Como la antesala de los Juegos Panamericanos 2011 fue calificada la celebración del Congreso Internacional de Ciudades Educadoras que recibirá en Guadalajara a Alcaldes y representantes de 150 lugares del mundo.

"Guadalajara inicia desde estos momentos una carrera hacia los Juegos Panamericanos", afirmó Idolina Cosío Gaona, regidora presidenta de la Comisión de Educación del Ayuntamiento de Guadalajara.

"Este es sólo el inicio y esperamos que con el trabajo que hay detrás, podamos lograr que 60 millones de personas estén con los ojos en Guadalajara. Difícilmente un evento de otro nivel podría poner a Guadalajara en el ojo del mundo".

El congreso se celebrará en la Expo Guadalajara del 22 al 24 de abril y se discutirán y compartirán las políticas públicas realizadas en distintos puntos del mundo para fomentar la participación social en la toma de decisiones.

Más que un evento en el que se involucre a las escuelas, añadió la regidora, el Congreso Internacional de Ciudades Educadoras tiene como meta aportar elementos para que los Gobiernos involucren a los ciudadanos en definir el rumbo de la Ciudad.

Guadalajara tendrá que demostrar en dos años más, en el congreso que se celebrará en Corea del Sur, cómo aplicó las propuestas que surgirán durante el encuentro de abril.

El Ayuntamiento que encabeza Aristóteles Sandoval Díaz invertirá 2 millones 508 mil pesos en la organización de este evento.

El presupuesto inicial para el congreso era de 5.7 millones de pesos, pero se redujo al cancelar la cena de gala y comidas.

ASÍ LO DIJO

"Este es sólo el inicio y esperamos que con el trabajo que hay detrás, podamos lograr que 60 millones de personas estén con los ojos en Guadalajara".

Idolina Cosío Gaona
Presidenta de la Comisión de Educación del Ayuntamiento

Héctor Vielma considera adecuada la estrategia laboral del ayuntamiento

Zapopan defiende despidos; no ve riesgo de perder demandas

- Los equipos jurídicos podrán defender a la comuna, asegura el alcalde

Guadalajara ▸ Elizabeth Rivera Avelar

Luego de que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón advirtiera del incremento de 169 por ciento en el número de demandas laborales —por despidos de funcionarios— con relación al anterior relevo de autoridades municipales, el alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, defendió las acciones que lleva a cabo en esta materia.

"Desde el 1 de enero, la estrategia laboral del ayuntamiento ha sido muy bien cuidada para proteger los intereses de los zapopanos y el patrimonio de los zapopanos, y eso sí: voy a ser muy firme en aquellas personas que no deban de estar en el ayuntamiento, no le generan valor al municipio: se van a tener que ir", indicó.

Desde sus primeros días, el gobierno de Vielma despidió a cerca de 400 trabajadores de todas las áreas con el argumento de que se les terminó su contrato. A algunos se les han estado renovando contratos laborales por 28 y quince días.

El alcalde rechazó que el municipio vaya a tener que pagar indemnizaciones cuantiosas por las demandas laborales: "Una característica que tienen este gobierno y los gobiernos de la zona metropolitana es que en las sindicaturas hay un equipo de abogados capaz, sólido, y que hemos estado ganando muchos de los juicios que antes no se ganaban, porque están metidos en el trabajo diario de proteger intereses de los zapopanos y proteger el patrimonio", señaló.

Oficialmente, el Ayuntamiento de Zapopan heredó 183 juicios laborales de la pasada Administración; en lo que va de la actual gestión, el ayuntamiento ha sido notificado de 53 nuevas demandas de burócratas. ■r

PÚBLICO

Héctor Vielma colaboró ayer en la colecta anual de la Cruz Roja

La Jornada | Zapopan | Jueves 25-03-2010

Los problemas, consecuencia de la administración anterior: Vielma

Señala AN ineficiencias en la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan

JORGE COVARRUBIAS

La fracción del PAN del Ayuntamiento de Zapopan señaló deficiencias en la Dirección de Seguridad Pública del municipio. Aunque sin mencionar cifras, el coordinador de los panistas, Guillermo Martínez Mora, refirió que los índices de inseguridad se han elevado y comienza a gestarse un fenómeno de secuestro *express* en las colonias marginadas; pandilleros que raptan a menores de edad y exigen por su liberación cantidades pequeñas para seguir consumiendo drogas.

Dijo que las colonias más afectadas son Las Mesas, ubicadas sobre el Periférico Norte. Aquí, refirió, se tienen testimonios de una severa delincuencia.

"Ya están apareciendo secuestros en las zonas marginadas, donde para rescatar un niño se están pagando entre 200 y 500 pesos y mi pregunta es hasta dónde vamos a llegar sí esto no lo solucionamos y no estamos al pendiente de la seguridad pública", subrayó.

Martínez Mora aseguró que han crecido los índices de robo a casa habitación, cristalazos a vehículos estacionados y sustracción de autopartes.

Por la mañana, al término de un evento en el que donó su quincena a la Cruz Roja, el presidente municipal, Héctor Vielma Ordóñez, señalaba que se tienen 87 patrullas listas para los rondines, sin embargo, el coordinador de los panistas, dijo que ha disminuido los rondines, y el 80 por ciento de las patrulla se encuentran descompuestas, a pesar de que se aprobó un presupuesto de 20 mil pesos por unidad para que fueran reparadas.

"Existe actualmente en el presupuesto 41 millones de pesos para reparación y a 75 días de la administración, esta situación sigue. Si se hubieran reparado solamente 5 patrullas desde el inicio de la administración el número del parque vehicular hubiera mejorado en forma sustancial", dijo.

Vielma Ordóñez quien se enteró de la rueda de prensa que ofrecieron los panistas por la tarde, mencionó que si existe un "desorden interno" en la corporación, es porque así la recibió de la pasada administración que encabezó el también panista Juan Sánchez Aldana.

"Es un desorden con que recibimos la administración y la policía, un área tan estratégica para la vida diaria de la gente y haberla recibido de la forma que lo hicimos que es un desastre básicamente, hemos dedicado muchas horas del trabajo de los nuevos funcionarios, muchas horas sin dormir, sin poder estar con nuestras familias para poder resolver los problemas heredados de seguridad pública".

Martínez Mora añadió que solicitará licencia al cargo sin goce de sueldo del 30 de marzo al 9 de abril con el propósito de tomar el periodo vacacional de Semana Santa, ya que el no hacerlo, estaría incurriendo en una violación a la Ley de los Servidores Públicos que estipula un periodo mínimo de seis meses para el derecho a vacaciones.

La Jornada | Tlaquepaque | Jueves 25-03-2010

Hay que analizar la propuesta del mando policiaco unificado

No descarta el edil de Tlaquepaque el patrullaje del Ejercito en las calles

ANALY S. NUÑO

El alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, aseguró que desconoce el acuerdo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) de implementar el mando unificado de las policías en los estados, por lo que dijo sería irresponsable juzgar la propuesta.

"Yo prefiero conocer primero esta propuesta y revisarla con mucho respeto y no generar una negativa ni una afirmativa, creo que sin duda alguna estamos viviendo una situación muy lamentable en materia de este país (...), hay que analizar con mucho entendimiento todo aquello que proponga mejorar las condiciones y no juzgarlo de manera irresponsable e inadecuada".

Refirió que Jalisco -a comparación de otros estados- se encuentra en una condición menos compleja, sin embargo, consideró que esta situación no exime a la entidad de sufrir problemas de inseguridad como los que se presentan en otros estados.

Detalló que es necesario que los funcionario se pongan a trabajar en el tema sin politizarlo y "fuera de cámaras", a fin de generar esquemas que representen una consolidación política sin intereses personales, políticos o de grupos.

Resaltó que antes de asumir la alcaldía mantuvo diálogo con las fuerzas armadas, por lo que trabajarán con total disposición "en todo lo que tenga que ver con apoyo, solidaridad y subsidió en el tema de seguridad pública".

En este contexto, Castro Reynoso no descartó el patrullaje del Ejército en las calles del municipio y aseguró que "las puertas están abiertas" para que elementos militares realicen revisiones como las que ya se ejecutan en el municipio de Guadalajara.

"El Ejército está llevando a cabo su trabajo y Tlaquepaque será un apoyo, un vínculo para realizar sus actividades, no seremos un estorbo o un obstáculo jamás", puntualizó.

Planean modificar la Vía

> Todavía no hay trazo, pero pretenden abrir calles de ingreso al corazón municipal

Mariana Jaime

La ruta de la Vía RecreActiva en Tlaquepaque será modificada y la razón es que desde su implementación, en abril del 2008, los principales accesos al Centro se obstruyen cada domingo.

El Alcalde Miguel Castro Reynoso explicó que esta situación complica la llegada de turistas que desconocen las vías alternas para entrar al corazón de Tlaquepaque.

"Con 35 años de experiencia de cómo es Tlaquepaque, tardé 45 minutos en ingresar (el domingo pasado); imagínese que el Presidente desde niño conoce cómo llegar a Tlaquepaque, ¿qué le pasará a un turista que viene a un concierto al (Auditorio) Telmex el sábado por la noche y quiere venir a recorrer Tlaquepaque el domingo por la mañana y quiere ingresar? Si trae carro difícilmente va a poder hacerlo y quizás a la segunda o al tercer intento terminará por desistir de la idea", comentó.

Las tres vías por donde regularmente entran los visitantes son la Calle Hidalgo, por Avenida Revolución; Juárez, por Niños Héroes, y Bulevar Tlaquepaque, las cuales están dentro de la ruta dominical.

"Cuando se arrancó la Vía se pensó en muchas cosa importantes, pero se olvidó de una parte importantísima que es que Tlaquepaque no tiene las condiciones de otros Municipios en sus accesos, por lo tanto, voy a fortalecer la Vía, pero la voy a cambiar de ruta y lo haremos trabajando con el mismo mecanismo que he utilizado para todo, que es el diálogo", apuntó el Primer Edil.

El proyecto para el nuevo recorrido todavía no se tiene, pero el Ayuntamiento realizará un foro el próximo mes, en el que recibirán las propuestas de especialistas en diferentes temas para impulsar el turismo en el Centro.

"Estaré trabajando esto en el foro, para repensar nuestro Centro de cara a los Juegos Panamericanos, este mes de abril. El foro seguramente lo estaremos llevando la tercera o la cuarta semana de este mes de abril, ya regresando de vacaciones de Semana Santa y Pascua", agregó.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque, Martín Ramírez López, indicó que con la puesta en marcha de la Vía, los establecimientos manifestaron una caída en sus ventas del 50 por ciento, porque el turismo no llegó a la zona.

BUSCAN ALTERNATIVAS

El Presidente de Tlaquepaque recibió ayer a comerciantes de la Avenida Revolución, quienes están preocupados por la implementación de la Línea 2 del Macrobús y las obras que con ello se realicen.

Castro Reynoso dijo estar en total disposición para ayudar a los comerciantes y elaborar un esquema con el que su economía no se vea afectada, como ocurrió en el 2004 cuando construía el Nodo Revolución.

"Hemos venido analizando algunas posibilidades, por ejemplo, la excepción de pagos de impuestos durante un periodo determinado es una opción que me parece que puede ser muy positiva (...) y de manera adicional, el apoyo para gestionar proyectos de créditos que puedan darle una mejor condición al comercio", dijo.

ASÍ LO DIJO

"Cuando se arrancó la Vía se pensó en muchas cosas, pero se olvidó de una parte importantísima que es que Tlaquepaque no tiene las condiciones en sus accesos".

Miguel Castro Reynoso
Alcalde de Tlaquepaque

Encaran ciudadanos al Alcalde de Tlaquepaque

Hicieron patente su repudio al Macrobús

ELSA ARENAS

Cercade30comerciantes de la avenida Revolución se reunieron con el alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, ante el temor, impotencia y hostigamiento que dicen vivir por la posible construcción del Macrobús en el municipio, por lo que dejaron muy en claro su postura de repudio al BRT.

En una charla muy informal pero con respeto, el Alcalde aclaró que no ha aprobado el proyecto de que pase el BRT por Tlaquepaque; Castro se dijo abierto al diálogo y a escuchar todas las opiniones, "sin enviar nunca policías a rajatabla a levantar manifestantes", reiteró.

Más de 10 comerciantes tomaron la palabra para externar con argumentos en qué les afectaría el Macrobús, y las dudas que tienen, como: ¿para dónde desviarán el tráfico? ¿cuáles serán las vías alternas? ¿qué harán los comerciantes durante el tiempo que dure la obra? ¿los indemnizarán?, preguntas que no respondió el Alcalde, porque aclaró que no se ha decidido el tema y que podían estar tranquilos.

Castro Reynoso pidió alternativas, a lo que la mayoría se negó rotundamente al Macrobús ni por el carril central ni por el carril derecho. Sólo están a favor de una línea de Tren Eléctrico, pero subterráneo. Ante el cuestionamiento de Castro de que no se pueda obtener el dinero para esa línea, contestaron que esperarán otros tres años para que se consiga y no que se invierta en un transporte que será obsoleto en poco tiempo.

Algunos como la señora Patricia Ramos de Romo, dijo que sí se sentía defraudada, porque nunca pasaron los supuestos encuestadores del estudio social para la aceptación del Macrobús en Tlaquepaque.

Expresaron que tienen miedo, porque este jueves algunos ingenieros estuvieron midiendo las banquetas y han visto los resultados de la Calzada Independencia y Gobernador Curiel, donde los comercios han cerrado.

Además, una señora le dijo al Alcalde que las últimas declaraciones que ha dado a la prensa "dan de qué hablar" y en cambio el Presidente Municipal de Tlajomulco, se ha mantenido firme en su postura.

El presidente de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque y Tonalá, Martín Ramírez López señaló que los que se verían afectados son cerca de 200 locatarios de la avenida Revolución y calles aledañas, por lo que citarán a una nueva reunión para mantener su postura y exigir a Castro Reynoso el apoyo a la ciudadanía que no quiere al Macrobús, así como obtener el apoyo de la Canaco Delegación Jalisco.

Exige Canaco rondines

Denuncian cierre de empresas en Tlaquepaque por la inseguridad

Mariana Jaime

Los empresarios de Tlaquepaque exigieron ayer al Ayuntamiento resolver el problema de la seguridad, para que el Municipio recobre su valor turístico y pueda atraer y mantener la inversión, manifestó su representante, Martín Ramírez López.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Tlaquepaque refirió que como consecuencia de la inseguridad que hay en las calles, las zonas comerciales recortan sus horarios de servicio y limitan sus atractivos, mientras que en las industrias los robos de mercancía son recurrentes.

"Está muy nerviosa la gente, un punto que también nos ha reclamado la zona metropolitana es que Tlaquepaque no tiene una vida nocturna y los comerciantes dicen, 'oye, es que ¿cómo le vamos a entrar si no tenemos una seguridad adecuada?'".

Ramírez López, quien por tercer año fue nombrado presidente de la Canaco Tlaquepaque, mencionó que una de las zonas donde más se presenta este conflicto es el Periférico Sur.

ASÍ LO DIJO

"En los puentes peatonales tenemos información de que asaltan gente o tienes que pagar tu cuota para pasar un puente peatonal. La zona del Periférico es una zona industrial fuerte y hay dos empresas grandes que se están retirando por cuestiones de seguridad".

Martín Ramírez López
Presidente de la Canaco Tlaquepaque

"En los puentes peatonales tenemos información de que asaltan gente o tienes que pagar tu cuota para pasar un puente peatonal. La zona del Periférico es una zona industrial fuerte y hay dos empresas grandes que se están retirando (International Baskets y Aceros Corey) por cuestiones de seguridad", apuntó.

La falta de vigilancia ha generado robos de maquinaria entre el sector industrial, además de mercancía que se transporta en los tráileres, de acuerdo con información recabada por la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.

"Ellos manifiesta que un factor relevante, no único, es la seguridad, ellos han tenido muchos asaltos a sus camiones, tráilers completos les han robado, entonces, eso no está bien", apuntó.

Para la Canaco Tlaquepaque, otro asunto que inquieta a los comerciantes establecidos es el aumento del comercio informal, por lo que pidieron se ordene esta actividad y se evite que siga creciendo, sobre todo en el Centro de la Villa Alfarera.

El Alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, explicó que en este Municipio el comercio informal responde a las necesidades económicas que vive la sociedad en la actualidad.

"El comercio tiene dos perspectivas importantes: una es inminentemente social, la otra es comercio formal organizado, y creo que en ambos casos podemos buscar esquemas que nos permita generar una convergencia que nos permita darle orden a lo que requiera y que nos permita un nivel de convivencia razonable, que es lo que nosotros estamos trabajando en este momento", afirmó.

Del 2006 a la fecha, la perspectiva del comercio informal es a la alza, aunque Castro Reynoso dijo no considerarlo un tema grave, pues es posible regularizarlo.

En cuanto a la seguridad, reiteró que con el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun) que llegará al Municipio este año, atenderá las necesidades en esta materia.

"Tenemos que, a la mayor brevedad, hacer adquisición de vehículos, compra de equipo, urgir a que esto se decida ya y que esto nos permita estar entregando mejores condiciones de seguridad".

El convenio para recibir el fondo de 17 millones de pesos ya se firmó; están en busca de más.

No retrocederé en lucha antinarco: Calderón

El presidente Felipe Calderón afirmó que tiene una idea acerca del color partidista de quien le suceda en la Presidencia de la República en el 2012, pero lo más importante es que su sucesor dé color en el tema de la seguridad, porque su intención es evitar que México siga en manos de una «bola de maleantes» que son una «ridícula minoría».

Al clausurar los trabajos de la «24 Encuentro Nacional de Vivienda», Calderón aceptó tres preguntas de los asistentes, y uno de ellos, Jesús Aguilera, de León, Guanajuato, le preguntó sobre el tema de la seguridad y su sucesor en el cargo.

Además, rechazó tajante otra vez, poner fin al combate al crimen organizado por considerarlo totalmente absurdo e ingenuo.

«¿Qué proponen? ¿Echarnos para atrás? ¿Que los dejemos hacer lo que se les dé la gana? Es totalmente absurdo, es ingenuo. ¿Por qué razón? Porque el problema es haberlos dejado hacer lo que se les da la gana», sentenció.

El mandatario se explayó en sus argumentos acerca de cómo los narcotraficantes cambiaron de sólo vender a Estados Unidos a comerciar en México y luego a hacerse de las plazas y cobrar incluso, al secuestrador o al dueño del table-dance.

Calderón, azotando las manos en el atril y elevando la voz, fue explicando.

Dijo que el combate al crimen organizado no se constriñe al narcotráfico, sino en general a la delincuencia organizada.

EL PRESIDENTE **Felipe Calderón encabezó la ceremonia de inicio de la colecta anual de la Cruz Roja.**

Estado de derecho. Incluso afirmó que su pretensión no es acabar con el consumo de drogas en el mundo, sino que prevalezca el Estado de Derecho en el país.

«Los mexicanos no nos vamos a dejar dominar por una bola de maleantes que son una ridícula minoría montada sobre el miedo, la corrupción, con la cobardía de muchos durante mucho tiempo».

«Aquí se combate porque estamos decididos, precisamente a limpiar México. Que va a costar, sí, y lo dije desde el 1 de diciembre de 2006: Va a costar dinero, tiempo, porque esto no puede hacerse en una administración y va a costar por desgracia vidas humanas, pero lo tenemos que hacer», afirmó.

Enfático, Calderón continuó con su explicación.

«Quiero una nueva infraestructura legal; una nueva infraestructura de instituciones de seguridad pública, policías más confiables y métodos de investigación, sobre todo una recuperación plena de la autoridad del Estado en cada punto del territorio nacional. Eso es lo que quiero», dijo.

«Y que ese entramado sistémico sea tan fuerte que quien quiera que sea que me releve tenga forzosamente por ley y por presión de los ciudadanos, que es más importante que cumplir el compromiso elemental de proteger a los ciudadanos», añadió.

«¿Que hay riesgos? Sí, sí los hay, y muy graves. Pero qué otra obligación de gobierno puede ser tan importante que la seguridad y el estado de Derecho, ¿hacer viviendas? Las hacen ustedes y bastante bien. Hay otros, como la educación y la salud, que son importantes. Hay muchas otras actividades y, la verdad, la más importante de todas es -y como gobierno lo que te justifica-, aplicar la ley, para eso eres gobierno. Cuando abandonamos ese principio, México empezó a entrar en problemas», afirmó.

«Y, bueno, pues ya lo del color de quién sea, pues ahora sí que, éste, quizá tenga alguna idea... No, no, pero aquí lo importante, más que el color del partido, que dé color en el tema de seguridad y de la ley. Y eso es lo que debe determinar, yo creo, el rumbo del país», puntualizó.

Arranca colecta de la Cruz Roja. Calderón Hinojosa y su esposa Margarita Zavala iniciaron la mañana de este miércoles la Colecta Anual 2010 para la Cruz Roja Mexicana, con la expectativa de lograr superar lo recaudado el año pasado, que alcanzó los 252 millones de pesos.

Daniel Goñi expuso la meta de que los donativos sumen al menos 260 millones de pesos.

Calderón lanzó un llamado a los mexicanos a aportar a ésta, que llamó una gran institución, orgullo de México y de la humanidad.

El mandatario y su esposa pusieron el ejemplo y fueron los primeros en introducir sus billetes de donativos y enseguida se acercaron a los asistentes al acto en el Hipódromo de las Américas para comenzar la colecta anual.

Hoy es tiempo de demostrar la solidaridad con hechos y donativos, insistió el presidente, quien apuntó que pese a la crisis económica del 2009, los donativos a la Cruz Roja superaron a los del 2008, que fueron de 240 millones de pesos.

Goñi y Calderón, así como los miembros del presidium, también dieron el banderazo a 144 nuevas ambulancias, lo que facilita el otorgar más de un millón de servicios gratuitos cada año.

Además, Goñi informó que antes de 20 días hábiles la Cruz Roja Mexicana dispondrá de 20 mil tiendas de campaña que serán donadas a Haití, con lo que serán 70 mil las que entregue México, añadió Calderón.

Ambos hicieron un reconocimiento a la labor cotidiana de la Cruz Roja Mexicana, en particular al grupo que acudió a ayudar a Haití a los afectados por el sismo de enero pasado.

No hubo mención al hecho ocurrido en Sinaloa, donde debido a los enfrentamientos criminales falleció una voluntaria de la Cruz Roja y suspendió momentáneamente sus servicios.

CÚPULA

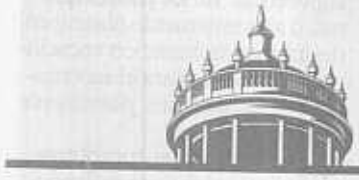

S. CABAÑAS

DESDE HACE tiempo se habla de la renuncia del Secretario de Finanzas, **José Luis de Alba**.

HASTA HOY era especulación, pero en el último boletín interno, De Alba anuncia que se ausentará de la Secretaría.

EN EL TEXTO explica que pedirá 'unos días aquí para ausentarme y dedicarlos a reflexionar y trabajar sobre un proyecto en Internet junto con mi familia'.

EN LÍNEAS SIGUIENTES argumenta que el mexicano es muy dependiente de los créditos, y que le hace falta manejar sus finanzas, por lo que 'tenemos que enseñarlos a ser ricos y a pensar como ricos'. ¡Guau!

AUNQUE NO ACLARA por cuánto tiempo se va, en el Ejecutivo circula la versión de que el adiós es definitivo.

UNO DE LOS PERSONAJES más duros de la política universitaria encontró cobijo en el Ayuntamiento de Guadalajara.

EL EX RECTOR del Centro Universitario de Los Altos, **Armando Macías**, ya trabaja para **Aristóteles Sandoval**.

CATALOGADO COMO experto en 'los sótanos del poder', despacha desde el sótano –literalmente– de Palacio Municipal, en una oficina adscrita a la Secretaría General que encabeza **Roberto López**.

POR CIERTO, se supo que el *'embrión de zar anticorrupción'* de Guadalajara, **Augusto Valencia**, visitó ayer al jefe de los *Leones Negros*, **Raúl Padilla**.

CUENTAN QUE el ex presidente del Instituto de Transparencia quiere que terminen los cuestionamientos en su contra por haber recibido dos cheques que suman casi 180 mil pesos, sin tener nombramiento en el Ayuntamiento.

TAMBIÉN BUSCA que los regidores tapatíos aprueben ya la oficina de Combate a la Corrupción que le prometió el Alcalde tapatío, por lo que consideró que el más indicado para empujar a los ediles priistas era 'El Licenciado'.

POR LO PRONTO, Valencia asegura que ya regresó los centavos recibidos.

EN TLAJOMULCO traen tanta prisa que hoy su Alcalde dará un informe por los primeros 100 días de Gobierno... cuando apenas van 83.

QUIZÁS LO HACE para evitar que los otros Alcaldes metropolitanos le ganen reflectores, él se adelanta ¡17 días!

Y COMO CUALQUIER político con aspiraciones, **Enrique Alfaro** intitula su informe '100 días a prueba'; ¿no quedaría mejor *'100 días prendiendo mechas'*, o *'100 días, 100 rounds'*?

¿Y QUÉ TAL para Aristóteles Sandoval, en Guadalajara: *'100 traspiés en 100 días'*, o para el zapopano **Héctor Vielma**: *'100 días... y todavía sin carburar'*?

MIENTRAS QUE en Tlaquepaque **Miguel Castro** podría llamarlo: *'100 días y 100 noches con* **'El Güero Barba'**.

Y EN TONALÁ, con **Antonio Mateos** podrían ponerle *¿A poco ya pasaron 100 días...?*

LA 'OPERACIÓN LIMPIEZA' llegó a la Comisión Estatal del Agua... y fue pareja.

DE UN JALÓN ayer fueron despedidos 40 de los 620 empleados que tiene la Comisión; les dijeron que fueron ordenes del Gobernador.

LA META ES, dicen, retirar a 150 personas. ¿Se quedó sin dinero la CEA? ¿Van a ingresar a gente afín al proyecto político del Gobierno?

¿CÓMO REACCIONARÁ el líder del sindicato, **Juan Pelayo**, que tiene a dos hijos en la nómina aunque nadie asegura que trabajan?

CONSTE, son preguntas.

la tremenda corte

Amarran alianza Las vacaciones de Semana Santa se acercan y para el común de los mortales es sinónimo de descanso y de aflojar el cuerpo, pero la grilla profesional no descansa. Así lo demuestran Fernando Guzmán Pérez Peláez y Alfredo Argüelles, quienes tuvieron una reunión la tarde del martes en una finca de la colonia Alcalde Barranquitas. Según las fuentes de la Tremenda, asistieron cerca de 200 panistas de ambos políticos. ¿El motivo? Reafirmar una alianza para el 2012 donde Guzmán buscaría la candidatura a gobernador y Argüelles la candidatura a alcalde tapatío.

¿Aval del hermano? Al evento asistió Martín Hernández Balderas, quien se encargará de coordinar los trabajos de Guzmán entre los panistas. Fueron también Francisco Padilla Mancilla y Jorge Sánchez, dos operadores políticos cercanos al mandatario. Pero los organizadores buscaron también mandar el mensaje de que cuentan con el aval del gobernador, por eso invitaron al hermano de éste, Samuel González Márquez. Con alianzas como éstas, dice este grupo de panistas, adelgazan cada vez más las posibilidades de su oponente interno, Abraham González Uyeda. ¿Tan fácil la tendrán? Seguramente no.

Agarrón Los nuevos diputados ya se dieron su primer "agarre" en el pleno. El tema que provocó el enfrentamiento fue la creación de una comisión especial para revisar la Ley de Pensiones. El PAN acusó al PRI de caer en la "tentación autoritaria" de imponer su voluntad. Enrique Aubry, del Partido Verde, salió a la defensa llamando mentiroso al líder de la fracción blanquiazul, Abraham González, por no informar a sus diputados de los acuerdos que toma. González Uyeda le respondió que si quería, daría a conocer públicamente los acuerdos que toman en lo oscurito los coordinadores, para luego llamar al legislador "Gamaliel Aubry". Esto, por la admisión del regidor tapatío de que él "lamía" las botas a los priistas.

Al más flojo La cereza en el pastel fue el panista Héctor Álvarez, quien estuvo a punto de formar parte de la comisión especial y pidió al líder de los priistas, Roberto Marrufo, que les dejara otro espacio. Señaló que podía ser para el "más flojo" de los panistas. Marrufo no aceptó, pero no se sabe si fue por no darles otro espacio, o por lo complicado que sería decidir quién es el panista menos chambeador.

Amparitos La decisión sobre el proceso de selección de los consejeros electorales sigue entrampada, pues los partidos no pueden ponerse de acuerdo en quién debe llevar el procedimiento. El PAN quiere que se forme una comisión especial, y el PRI que sea Asuntos Electorales, donde tiene mayoría. A esto se suma el "ruido" que ya comienzan a hacer los amparos no concluidos de los consejeros Tomás Figueroa y Víctor Bernal, pues los diputados no saben si afectarían el proceso. Para facilitarles la chamba, el otro consejero que se había amparado, Carlos Martínez Maguey, ya se desistió del recurso que había presentado, luego de que se determinó el sobreseimiento de su juicio.

"Ya estamos casados..." El alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro, sostuvo una reunión con comerciantes de la avenida Revolución para dialogar sobre la posible construcción de la Línea 2 del Macrobús: recibió un "no" rotundo: no quieren al BRT frente a sus negocios. Una de las afectadas le comentó que no votaron por el PAN precisamente porque no quieren Macrobús: "Ya estamos casados, vamos viendo cómo nos vamos a arreglar, ¿Qué tenemos que hacer para no meter el Macrobús?", le dijo al alcalde. Y otra: "A lo mejor usted no prometió [negarse al Macrobús], pero su gente en campaña nos dijo que nos iba a apoyar". Tómala.

Desplegado en contra La negativa de los comerciantes fue tanta que Castro admitió: "Me queda claro que hay una resistencia importante al tema", y soltó una extraña petición a la Cámara de Comercio, ahí presente: "Estarían dispuestos a hacer un desplegado a estar en contra del Macrobús? [...] Publíquenlo, ayúdenme publicándolo". Sólo por joder: ¿Será que el alcalde necesita un desplegado para tener argumentos para negarse al BRT?, y agregó: "Si este tema no avanza, no va a salir adelante". Zaz.

Licencia para vacacionar En Zapopan el coordinador del PAN, Guillermo Martínez Mora, informó que pedirá licencia temporal a su cargo de edil durante la Semana Santa del 30 de marzo al 9 de abril, porque reconoce que no tiene derecho a tomar vacaciones, pues la ley indica que los servidores públicos que no han cumplido seis meses de laborar no tienen derecho a esta prestación, y para poderse ir de vacaciones sin remordimiento lo hará sin goce de sueldo. Hagan sus apuestas: ¿habrá otro regidor que se anote? o ¿habrá alguno que acuda a sus oficinas esa semana?

APENITAS LLEGÓ EL AVISO
LOS DIPUTADOS NO SALDRÁN DE VACACIONES
CONGRESO
AUBREY
¿SE REGRESARON?
EDOMEX
AL CABO VAMOS A IR A CHINA
UYEDA
PAN
CORONITA
PRD
VARGAS
SRio.
MAFUFO
PRI
Falcón

la resortera

paco.navarrete@mural.com

VIALIDAD CONTRA EL ALCOHOLISMO

Y el Gobernador de Nayarit vino a echarse su rollo...

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

Manzana podrida

Jurista destacado, ex presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ex Procurador General de la República, **Jorge Carpizo McGregor** estuvo el pasado lunes 22 de marzo en Guadalajara, donde se pronunció en contra de la desaparición del Consejo de la Judicatura, órgano auxiliar del Poder Judicial de Jalisco en las tareas de administración, vigilancia y disciplina.

La desaparición del Consejo de la Judicatura está contemplada en la iniciativa de reformas a la Constitución local y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, promovida por el Gobernador panista **Emilio González Márquez**, presentada al Congreso de Jalisco el viernes 30 de octubre del 2009.

El problema del Consejo de la Judicatura es que desde hace por lo menos cuatro años ha dejado de cumplir con sus sanos y encomiables propósitos, razón por la cual debería ser objeto de una profunda reforma, que lo sustraiga del pernicioso control que ejerce sobre él un grupo de políticos panistas, encabezado por el actual diputado local **José María Martínez Martínez**, quien en alianza con otros diputados de las dos legislaturas más recientes, 2004-2007 y 2007-2010, vulneró la dignidad e independencia del Poder Judicial.

El pasado lunes, Carpizo McGregor explicó que los Poderes del Estado requieren pesos y contrapesos para que no haya abusos. Y tiene razón, pero es muy probable que el destacado jurista desconozca la realidad del Consejo de la Judicatura de Jalisco, que se ha convertido en un instrumento de control que tiene secuestradas las principales decisiones del Poder Judicial en nuestra entidad, tanto para la permanencia o desaparición de juzgados, la definición de las materias de su competencia y la remoción o el nombramiento de jueces.

El pasado lunes 15 de marzo, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de Jalisco, el diputado priista **Luis Armando Córdova Díaz**, se pronunció por evitar propuestas radicales y por buscar la armonía en el seno del Consejo de la Judicatura, donde cuatro de sus cinco integrantes le imponen condiciones al magistrado **Celso Rodríguez González**, presidente de ese organismo, quien es al mismo tiempo presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Este clima de sometimiento y postración forzada, de un poder formal del Estado ante un órgano que presuntamente debiera auxiliarlo en las tareas de administración, vigilancia y disciplina, es una aberración jurídica y una gravísima distorsión que pervierte los fines superiores de la justicia encomendados al Poder Judicial.

Los responsables de esta gravísima distorsión que afecta al Poder Judicial de Jalisco y pervierte la administración de justicia, son los presuntos consejeros ciudadanos **Miguel Gutiérrez Barba** (identificado con el PAN); **Luis Enrique Villanueva Gómez** (priista declarado y confeso) y **María Cristina Castillo Gutiérrez** (quien también llegó al cargo con la bendición albiazul). Con ellos hace causa común la juez **Gabriela Guadalupe de León Carrillo**, para someter por votación de 4 contra 1 al magistrado Rodríguez González.

Urge una profunda reforma que modifique la integración del Consejo de la Judicatura y la correlación de fuerzas que le han pervertido y desviado de sus objetivos originales, que permita al Poder Judicial recuperar la preeminencia que jamás debió haber perdido en su seno, a través de la representación de magistrados y jueces.

¿Tendrán los actuales diputados la inteligencia y el valor para hacerlo?

pedromellado@gmail.com

Mural | 7a | Columna | Jueves 25-03-2010

Senado deudor

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

El Senado ha sido omiso frente a esa exigencia del Poder Judicial, y en realidad ha desacatado la sentencia.

El Senado está explícitamente en deuda con la sociedad en materia de radio y televisión. Su más reciente aproximación al tema, ocurrida en diciembre pasado, y que implicaba el torcimiento de una oferta senatorial a los ciudadanos, aplazó a febrero el tratamiento de una reforma a la legislación respectiva. Transcurrió ese mes completo y prácticamente ha concluido el marzo legislativo sin que siquiera los promotores de las enmiendas diferidas parecieran recordar el asunto pendiente.

Ayer se presentó en el patio central de la sede de esa Cámara el libro *La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México*, con la presencia de algunos de los protagonistas de los aplazamientos y omisiones que constituyen parte de la gran deuda senatorial en materia de radio y televisión. La ocasión fue propicia para recordar ese adeudo y apremiar su pago.

Esa Cámara adoptó en diciembre de 2002 una actitud promisoria que se frustró y luego se convirtió en su contrario. El Senado hizo suyo entonces un anteproyecto de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión nacido de la decepción y el desencanto vueltos sensaciones productivas. Veintiún meses atrás, el 5 de marzo de 2001 la Secretaría de Gobernación del primer gobierno panista convocó a un amplio número de organizaciones civiles interesadas en el tema a discutir dicha reforma. Durante casi dos años, animadas por un entusiasmo acicateado por la promesa a que dio lugar la alternancia, se discutieron ponencias que abarcaban todo el dilatado territorio de la radiodifusión. Sin embargo, como si nada de eso estuviera ocurriendo, en octubre de 2002 el presidente Fox entregó, como anticipo de la Ley Televisa, dos magníficos regalos a los concesionarios de radio y televisión: un nuevo reglamento y una voluminosa disminución de sus obligaciones fiscales, las pagaderas en especie.

En vez de refugiarse en la desolación ante el engaño, las agrupaciones civiles convocadas, ahora se veía que en falso, dieron el paso que se esperaba diera el gobierno y configuraron un proyecto de reforma que, como queda dicho, fue asumido por senadores en diciembre de 2002. Resistencias interiores en esa Cámara impidieron que el proyecto se dictaminara, y ni siquiera fue tenido en consideración cuando en diciembre de 2005 llegó sorpresivamente de la Cámara de Diputados una minuta con una reforma que veloz y eficazmente se había aprobado allí sin disenso. Se trataba de una reforma que consagraba los intereses de los grandes concesionarios, principalmente los de la televisión, es decir los integrantes del duopolio. Se pretendió que igual premura en ese mismo diciembre el Senado completara el proceso legislativo. Algunos miembros de esa Cámara consiguieron aplazarlo para el siguiente periodo de sesiones. La noche del 30 y las primeras horas del 31 de marzo de 2006 la reforma fue aprobada en una de las sesiones que ilustran el peor parlamentarismo, donde se produjo una discusión contra el silencio.

En efecto, senadores priistas como Dulce María Sauri y Manuel Bartlett y panistas como Javier Corral y Felipe Vicencio expusieron argumentos contra el sistema de privilegios que se acumulaban en la reforma a debate. Nadie opuso argumentos a los suyos, y sin embargo una mayoría de senadores del PAN y del PRI aprobó lo que ya para entonces era conocida como "Ley Televisa". El mote implicaba una inexactitud formal, porque no se trataba de una nueva ley sino de una reforma a dos ya existentes, la de telecomunicaciones y la de radio y televisión. Suponía también una simplificación injusta porque no sólo Televisa era beneficiaria de las enmiendas y adiciones sino también TV Azteca y los grupos que concentran en sus manos la radiodifusión.

La minoría de senadores derrotada en marzo consiguió iniciar en mayo de 2006 una acción de inconstitucionalidad que en junio del año siguiente fue resuelta por la Suprema Corte de Justicia dándole la razón. Fueron declarados contrarios a la Constitución varios de los preceptos que concentraban las prebendas cuya garantía era el propósito central de la reforma. El Senado quedó así con la obligación de reponer el proceso legislativo para, por un lado, dictar nuevas normas apegadas a la Constitución en los puntos tachados por la Corte, y para adecuar el cuerpo entero de las dos leyes modificadas a tenor de la sentencia del tribunal constitucional.

El Senado ha sido omiso frente a esa exigencia del Poder Judicial, y en realidad ha desacatado la sentencia. Si bien en 2007 aprobó una reforma constitucional en materia electoral con transformadoras medidas en materia de radiodifusión, no ha acometido la vasta tarea de reformar a fondo, de refundar en realidad como hace falta, el sistema mexicano de los medios audiovisuales. En febrero de 2008 refrendó su compromiso de hacerlo al recibir, minutos después de su creación, a los organizadores del Frente nacional por una nueva ley de medios, que creyeron posible abordar esa tarea en el periodo de sesiones que entonces se iniciaba. Pero ni en ése ni en tres más que han corrido desde entonces se esbozó siquiera un intento por hacerlo. A menos que se tome como tal un movimiento para una reforma parcial y favorable a los concesionarios que se buscó aprobar en diciembre pasado. Sus impulsores la difirieron para febrero y no reiniciaron su tarea, que podría dar lugar al debate necesario para la rehechura legislativa que se requiere. Hoy queda claro, por lo demás, que sin esa reforma al sistema de medios no habrá cabal reforma política.

CAJÓN DE SASTRE

En la presentación del libro mencionado líneas arriba el senador Carlos Sotelo refutó los argumentos que desarrollé conforme a lo dicho en el cuerpo principal de esta columna. Defendió el dictamen de diciembre, que finalmente no prosperó, contra mi señalamiento de que encerraba una contrarreforma pues pretende dar nueva vigencia al refrendo automático considerado como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia y que, por lo tanto, debe ser modificado en la dirección indicada por la sentencia judicial. Tras señalar logros que el dictamen hubiera traído consigo para los medios alternativos (públicos y comunitarios), admitió que la propuesta de refrendar una vez más concesiones largamente aprovechadas es un punto polémico, y me invitó a discutir el punto. Lo haré con mucho gusto, ya sea en privado o en público, como le resulte pertinente.

miguelangel@granadoschapa.com

Mural | 6a | Columna | Jueves 25-03-2010

Mayorías para gobernar

JORGE G. CASTAÑEDA

La discusión sobre la reforma institucional que ha sido objeto de debates, artículos, de iniciativas, desplegados y uno que otro despistado deslinde empieza a centrarse en puntos esenciales: reelección, referéndum, segunda vuelta y candidaturas independientes. Pero a partir de la llamada iniciativa Peña Nieto empieza el debate sobre lo deseable o no de mayorías presidenciales en el Congreso. Propongo tres tesis inevitables.

1a. Escoger entre un Congreso fiel reflejo del sentir político nacional o uno donde se generen mayorías entre tres fuerzas, como es el nuestro, es una disyuntiva polar: o se quieren mayorías o se quiere fiel representación proporcional. Ambas tienen ventajas e inconvenientes. La proporcionalidad perfecta como proponen el PRD y algunos analistas, inspirada en el modelo alemán, parece más democrática y sí permite la plena expresión de las minorías. Su desventaja es, como lo vemos en México, la parálisis. La generación de mayorías tiene la ventaja de la gobernabilidad y da al Presidente una mayoría al menos tres años para poner en práctica su programa. Su inconveniente radica en la sobrerrepresentación, que puede ser excesiva y con el riesgo de borrar minorías. Hay que optar: he optado por el sistema mayoritario desde mi libro *Somos Muchos* en 2004, y en particular en el ensayo con Aguilar Camín que publicamos en *Nexos*. Las posturas no son conciliables, se pueden atemperar pero no compatibilizar.

2a. Ni la proporcionalidad perfecta ni el sistema mayoritario son válidos para todos los países todo el tiempo. Depende de cada país en cada coyuntura. En Alemania la proporcionalidad perfecta ha funcionado porque ha existido un amplio consenso a lo largo de estos cinco años entre los principales partidos. En Francia, en los 80 cuando Mitterrand la restableció, no dio resultados. Para México hoy me parece preferible el sistema mayoritario, eso no quiere decir que sea permanentemente idóneo, ni para este país ni para otros. La razón es que el país requiere de capacidad de decisión. Las mayorías se pueden lograr mediante segunda vuelta en las elecciones legislativas o eliminando el candado de sobrerrepresentación y/o restableciendo la cláusula de gobernabilidad o alineando las elecciones legislativas con las presidenciales –propuestas ya adelantas por Aguilar Camín y por mí. Todas tienen ventajas y desventajas. Todas logran más o menos el mismo objetivo.

3a. Es la más importante y consiste en ubicar el momento del país. No comparto con quienes argumentan que ya tuvimos un sistema mayoritario bajo el PRI. Nunca existió un sistema mayoritario *democrático*, sí existió un sistema autoritario con mayorías automáticas e impuestas, y que nada tiene que ver con lo que se propone ahora. Otros argumentan que ya existe ese sistema mayoritario en los estados. También es falso. Si tomamos el caso del PRI, es cierto que en 12 de los estados donde gobierna posee mayoría absoluta en la legislatura local. Pero esas legislaturas carecen por completo del famoso "power of the purse": no recaudan ni asignan presupuesto. El dinero sustantivo viene todo del centro; y lo que no viene programado, los gobernadores lo reparten a su antojo. De tal suerte que ese sistema tampoco equivale a una democracia de mayorías donde el Congreso tiene dientes y poder.

Si México nunca ha vivido un sistema mayoritario democrático, tampoco jamás ha necesitado tanto de reformas económicas, sociales, culturales, políticas, educativas y de seguridad de la envergadura como las que se requieren hoy. El país tiene un gran futuro sólo con reformas de gran calado. Por eso, hoy en día, se necesita un sistema que dé al Presidente la posibilidad de aplicar el programa por el cual fue electo, y que puede ser rectificado en elecciones de medio periodo si así quieren los ciudadanos. Entiendo la preferencia de otros por el empate tripartidista. No entiendo a quienes buscan conciliar ambos sistemas, ni a quienes evitan escoger entre ellos.

jorgegcastaneda@gmail.com

PÚBLICO

RADAR

Jaime Barrera Rodríguez

Partida 8000: ¿El fin de la caja chica?

Muchos diputados anduvieron ayer pensativos. Sobretodo los coordinadores de las fracciones del PRI, PAN, PRD y PVEM encargados de administrar los alrededor de 58 millones anuales que se gastan sin dar explicaciones a nadie.

Ese dinero que se guarda en la famosa Partida 8000 del Poder Legislativo del Estado y que se destina a las llamadas 'Erogaciones Parlamentarias Extraordinarias'. Una auténtica caja chica que sirve para hacer política clientelar y de 'maiceo'. También una auténtica caja negra porque sólo los diputados de la burbuja determinan a quién y cómo se reparte. En qué se gasta.

Es el flujo de efectivo que definen como el aceite que lubrica la maquinaria de los acuerdos por debajo del agua. El argumento más convincente para controlar al diputado rebelde de la fracción o al diputado de oposición que regatea su voto.

Consideran a esa partida, indispensable para sus formas de hacer política. Para hacer favores a sus votantes. Por eso las dos pasadas legislaturas defendieron su opacidad con uñas y dientes. Cuando en la 57 Legislatura, se aprobó la reforma a la *Ley de Transparencia*, los legisladores excluyeron de ella la partida en cuestión. En la 58, los diputados se negaron a rendir cuentas de este gasto y llevaron el pleito hasta los tribunales.

Esos litigios, que encabezó el ciudadano Gabriel Valencia, concluyeron el martes pasado. Un Tribunal Colegiado determinó en última instancia que la 59 Legislatura, que inicio en febrero, deberá transparentar esa partida. Como para aparecer a tono, el diputado panista, José María Martínez, presentó ayer una iniciativa para subir estas erogaciones trimestralmente a Internet. El líder de la fracción mayoritaria del PRI, Roberto Marrufo, prometió además que acatarían la orden del Instituto de Transparencia de subir también a su portal la nómina del Congreso.

En el discurso, la cultura de la rendición de cuentas pareció llegar de golpe y porrazo a nuestros diputados. Pero en la realidad, lo que muchos empezaron a buscar es la forma de mantener su opacidad. Por eso andaban pensativos. Por eso el reto, ahora, es detectar si los cuatro coordinadores que perderán el privilegio del manejo discrecional de esta partida, no caen en la tentación de crear otra con recursos de los rubros 1000 ó 3000 destinados al pago de empleados y de compras diversas, como ya se rumoraba ayer. Y que los 35 diputados restantes transparenten en qué gastan realmente los más de 90 mil pesos mensuales que reciben de sobresueldo para su gestión legislativa. Para evitar que llegada la transparencia, sea un pase automático a la simulación. ■P

jaime.barrera@milenio.com

Gabriel Torres Espinoza

Las pensiones y el "nuevo Cancún"

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco "invirtió" 89 millones de dólares de las aportaciones de los trabajadores en un proyecto turístico eufemísticamente llamado "el nuevo Cancún". Los recursos comprometidos son parte del dinero que administra el estado de Jalisco en lo que se conoce como un esquema de reparto, donde un fondo común financia las pensiones de los trabajadores que llegan a los supuestos que la ley establece para acceder a este beneficio. Este fondo está regulado por normas, debido al carácter público que reviste el destino de los recursos aportados y del cual el estado de Jalisco es garante. Si este fondo entrara en quiebra, el gobierno de Jalisco tendría que garantizar el pago de las pensiones y jubilaciones, precisamente por el destino e interés público para el que fue constituido este fondo administrado, también, por un instituto público.

Aún así el titular del Poder Ejecutivo argumenta que en el proyecto de Chalacatepec, en el cuál se comprometió dinero de las aportaciones de los trabajadores, no existe obligación de transparentar los dineros que se invirtieron para este desarrollo turístico porque "simplemente es un proyecto de particulares". Además, el gobernador declara que "este proyecto de Chalacatepec no es un proyecto del gobierno del estado, no es un proyecto en donde participe un centavo del pueblo de Jalisco"... "Pensiones del Estado es dinero de los trabajadores y su utilización lo deciden los trabajadores, no el gobierno".

Con este absurdo argumento que evidencia un gran desconocimiento de lo público o un doloso maniqueo, se pretende evadir la responsabilidad de entregar información pública en los términos de la ley. El Instituto de Pensiones insiste en que no se trata de dinero público y de forma absurda el gobernador de Jalisco respalda que el Instituto de Pensiones del Estado no está obligado a entregar esa información.

Se trata de recursos aportados por los trabajadores para cubrir un derecho laboral público, derivado de una ley federal del cual el propio gobierno es garantía ¿Cómo puede llegar a concluirse que no es dinero para un fin público, administrado además por una institución pública? El Ejecutivo asume equivocadamente que no es información pública pues, a decir de él, "Pensiones del Estado tiene su propia organización de gobierno y ellos deciden en qué invierten su dinero". Así las cosas, ni el fondo, ni el Instituto de Pensiones son considerados como públicos, sino, en todo caso, privados y "ellos deciden en qué invierten su dinero". Gravísimo.

Este debate, en donde han mal aconsejado al gobernador, deja en relieve el agudo problema que hoy representa la concentración excesiva de facultades en el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en donde se asume, a partir de la reforma a la *Ley de Pensiones*, que hoy son una financiera privada que puede disponer arbitrariamente de los recursos que los trabajadores aportan para su pensión y jubilación, además sin rendir cuentas a nadie, ni cumplir con lo dispuesto en la ley de transparencia. ■P

gabtorre@hotmail.com
Profesor Investigador en la Universidad de Guadalajara

EN PRIVADO

Joaquín López-Dóriga V.

Monterrey, los días de la ira

No se puede hacer lo mismo y esperar otra cosa. **Florestán**

La verdad es que yo no sé en qué momento Monterrey entró en la vorágine de violencia y caos en la que está hundida, y con ella cientos de miles de regios de bien.

Lo apunto porque los especialistas tienen que encontrar el punto de quiebre, el factor que la arrastró al momento de anarquía y terror por el que atraviesa.

Y mire que no hablo de alguna comunidad perdida en las sierras de Guerrero o Sinaloa, ni de alguna ranchería perdida en Michoacán o algún punto borrado entre Durango y Chihuahua; no. Hablo de la ciudad más industriosa del país, con la gente más empeñada en salir adelante, donde todo ha florecido al punto de ser un modelo aspiracional, tanto que ellos mismos determinaron su marca, *regio*, que más que un gentilicio es una actitud.

Pero, ¿en qué momento y por qué cambió todo eso? Alguien lo tiene que determinar, si en verdad quieren revertir este caos y volver a ser lo que fueron siempre.

Por años, los gobiernos priistas y panistas negaron lo que hoy viven, pero lo hicieron con una vehemencia sospechosa. El nivel al que ha caído el símbolo de la industrialización del país no les puede ser ajeno ni por acción ni por omisión, suma que explica en parte la anarquía violenta y el fuero del crimen organizado.

¿Qué hacer cuando la delincuencia del narcotráfico se ha apoderado de una plaza y esa plaza es nada menos que la segunda ciudad más importante del país?

¿Es éste el símbolo de la derrota del Estado mexicano y, con él, de la sociedad toda?

Si la delincuencia ha hecho lo que ha hecho con una ciudad de esa magnitud, ¿qué hará con otras menores y poblaciones olvidadas de la mano de Dios?

No sé cuál sea la solución. Pero sí sé que la situación no puede dejarse como está, en caída libre.

Y no lo podemos permitir, seamos o no regios.

Porque si Monterrey cae del todo, el país, todo, le seguirá.

Retales

1. *CHICOMALO.* Cuando, hace tiempo, le comenté a Mauricio Fernández el riesgo de que en su cuerpo de rudos se infiltrara el narcotráfico, lo rechazó; ahora acepta que un detenido por los federales era su informante y que le pagó de su bolsillo. Pero dice que sólo lo conocía por su apodo, por su información y que *sólo* lo vio dos veces. ¿Y los demás?;

2. ENCUENTRO. Hoy en Phoenix, Arizona, el procurador Arturo Chávez Chávez se reunirá, primero, con el procurador de Barack Obama, Eric Holder; luego con los procuradores fronterizos y después con el *zar* antidrogas de la Casa Blanca.

3. MALOVA. Como le adelanté, el senador priista Mario López Valdez será el candidato de la alianza PAN-PRD al gobierno de Sinaloa. La ventaja que tenía en las encuestas no le alcanzó, se impuso el candidato del gobernador y él luchará, con muchas posibilidades, contra los dos.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ P

lopezdoriga@milenio.com

El Informador | 2a | Columna | Jueves 25-03-2010

Itinerario político

POR RICARDO ALEMÁN (aleman2@prodigy.net.mx)

Calderón, el manotazo

No sabemos si fue un hecho casual o se trató de un cambio radical en la estrategia de comunicación. Lo cierto es que al dejar de lado el discurso clásico e invitar a su audiencia a interrogarlo, Felipe Calderón inauguró una nueva manera de hablar a los ciudadanos.

Y dijo lo que pensaba, no lo que escribieron redactores de discursos. Dijo, por ejemplo, que su primera responsabilidad como gobierno, es la seguridad de los ciudadanos. Consideró como "absurdo e ingenuo" poner fin al combate al crimen organizado y el narcotráfico, como reclaman no pocas voces. Y preguntó a sus detractores. "¿Qué proponen? ¿Echarnos para atrás? ¿Que los dejemos hacer lo que les dé la gana?".

El Presidente alzó la voz, golpeó con el puño el atril, y dijo que ése había sido el problema, "haberlos dejado hacer lo que les dio la gana". Y reiteró que su responsabilidad es con la ley y el derecho, "evitar que México siga en manos de una bola de maleantes, una ridícula minoría montada en el miedo, la corrupción y la cobardía de muchos durante mucho tiempo". Reconoció que se pagará un costo alto, incluso en vidas. "Pero se combate el crimen, porque estamos decididos a limpiar México".

Sin duda fue un manotazo discursivo. Un cambio en la forma de enviar mensajes a los ciudadanos. ¿También habrá cambios en los hechos? Obliga la pregunta, porque igual que el discurso presidencial, también se desgastaron los hechos. Es decir, el narcotráfico y el crimen organizado no funcionan sin la complicidad de gobiernos, políticos, empresarios, banqueros y... hasta curas. ¿Cuándo caerán? En Michoacán, vale el ejercicio memorioso, la Procuraduría General de la República (PGR) hizo el ridículo.

Sin embargo, crece la versión de que caerán peces gordos... desde gobernadores, empresarios, políticos... Por lo pronto, fuentes confiables jalaron una madeja que permitió saber que el pasado lunes, efectivos militares habrían cateado la casa del procurador de Tamaulipas. ¿Cierto o falso? Otra hebra lleva a una madeja gorda en Veracruz. Acaso por eso se ha visto "juntitos" a Miguel Ángel Yunes y al titular de la PGR.

Luego de un largo y sinuoso camino, el ex senador y ex priista Mario López Valdez —Malova por su acrónimo— fue postulado por la alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) como candidato al Gobierno de Sinaloa. Los azules lo avalaron luego de hurgar en su pasado. Pero existen serias dudas sobre el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el adinerado empresario Jesús Vizcarra —de fortuna repentina—, porque abundan los indicios de que "no está limpio". ¿Será? Por lo pronto Calderón dijo lo que piensa. Y eso se agradece.

En el camino

¿Qué tal? La PGR promueve que la Corte dé entrada al reclamo del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) sobre el decreto de extinción de Luz y Fuerza. El máximo tribunal avalará la decisión presidencial. Al tiempo.

El Informador | 2a | Columna | Jueves 25-03-2010

Palestra 20

POR JORGE O. NAVARRO (jonas@informador.com.mx)

Una gota de 450 millones

Acabo de entrevistar al diputado federal César Madrigal; el señor es presidente de la Comisión Especial para la Cuenca Lerma Chapala Santiago Pacífico. Nombre largo como el río. Luego de escucharlo durante unos minutos, constaté una vez más que el tema Lago de Chapala es un embrollo tan grande para funcionarios y legisladores, que no tienen capacidad de acordar y aplicar un paquete de soluciones viables, concisas y de impacto medible, como las que surgen de los escasos políticos con tamaño de estadistas que despuntan de vez en vez.

El tamaño del nombre de una comisión de diputados es proporcionalmente inverso a la posibilidad de cumplir sus objetivos. A título más largo, más cortos logros.

El diputado Madrigal, jalisciense y panista para más señas, abordó el titánico reto con discurso voluntarioso y ánimo encendido, hay que reconocerlo. Pero hasta ahí. La noticia más clara que ha podido compartir sobre los logros de la comisión que preside, es que se destinarán 450 millones de pesos anualmente, para corregir problemas añejos y graves, en una cuenca que nace en el Estado de México y desemboca en el Océano Pacífico, luego de arrastrar por medio país toneladas de suciedad y una arraigada indolencia de gobernantes y usuarios del río. Y esto pasa por el Lago de Chapala, nuestro querido lago.

Cuatrocientos cincuenta millones de pesos son como una gota de agua en la laguna que sólo recuperará esplendor cuando los agricultores tengan recursos y asesoría para tecnificar el riego y abandonar añejas prácticas de "rodado" del agua, que sólo propician el desperdicio y no garantizan mejores cosechas. Tampoco les alcanza ese dinero para dejar de utilizar plaguicidas que inevitablemente, acaban en el agua que ya no alberga los peces que nuestros abuelos comieron.

El dinero no alcanzará nunca, admitió el diputado, pero tampoco se consideran proyectos de menor tamaño, como plantas de tratamiento en las zonas más contaminadas de la cuenca, que funcionen antes de terminar el período de los actuales diputados, en 2012. Vamos, ni siquiera hay un censo confiable de granjas e industrias que contaminan el Lerma y el Santiago y eso sí podría hacerse en un tiempo relativamente corto. Una meta como esta sí es accesible. Y después otra y así, paso a paso.

Hace algunos años, el empresario Raymundo Gómez Flores fue senador por Jalisco. Desde el Senado, se consagró a la Cuenca Lerma Santiago. Igual que a Madrigal, los recursos apenas le alcanzaron para mantener el entusiasmo.

Mientras lavaba los platos, una anciana comentó, convencida, que son mentirosos los mensajes machacones que recomiendan cuidar el agua porque se va a acabar. ¿Cómo va a ser eso —preguntaba—, si hay tanta en el mundo? La ingenuidad de la abuela —que al menos no cuesta 450 millones al año— es parecida a la de algunos políticos; de unos pocos, porque otros desbordan malicia.

El Informador | 2a | Columna | Jueves 25-03-2010

Serpentina

POR IVABELLE ARROYO (ivabelle@informador.com.mx)

Álvarez Cibrián enloqueció

Lo que usualmente sucede, es que las comisiones de derechos humanos cuestionan los métodos del Ejército en el combate al crimen organizado, pues por su naturaleza, estos violentan las garantías individuales. No es corriente que los defensores de los derechos humanos pidan soldados en las calles o busquen justificaciones legales para que se permita. En todos los otros frentes sí, pero no en Derechos Humanos, no en boca del titular.

La realidad sin embargo, calla unas bocas y por lo visto, abre otras. En Jalisco, el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, soltó en el peor momento posible que debe modificarse la Constitución para que el Ejército cuide las ciudades del país. Cuidado. No dijo: la Constitución limita esas tareas. No. Dijo: habrá que modificar la Constitución. A ver, más despacio: el ombudsman pide militarizar la seguridad pública en México y cambiar las palabras en el texto para que no se vea mal que un ciudadano sea privado de la libertad, del derecho de tránsito o del derecho a no ser molestado. ¿Otra traducción? Si quieren paz, quiten esas monsergas del texto constitucional y aceptemos que no hay otra forma de combatir al mal.

Paréntesis: no es éste un artículo sobre el Ejército, o sobre las ventajas y las desventajas de tener esquemas castrenses en la búsqueda de tranquilidad. Que quede claro. Éste es un texto sobre las comisiones de derechos humanos, específicamente sobre la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, particularmente sobre su titular, concretamente sobre la postura que tiene ante la seguridad pública.

Insisto: no se trata del Ejército, se trata del ombudsman, del defensor de las garantías ante abusos de autoridad. Se trata de su peculiar concepción sobre el papel del Estado en la construcción de seguridad: una visión legalista. Si la ley lo permite, pensará, estamos salvados. La tendencia, sin la locuaz intervención del defensor, ya apunta de por sí hacia la militarización de la seguridad pública en muchos frentes (la PFP tiene militares "prestados", muchas policías municipales tienen ex militares al frente y el combate al narcotráfico se vistió de verde olivo). Esto afecta tareas primordiales del Ejército y genera dinámicas de un Estado de excepción, pero es comprensible que desde la desesperación, muchos actores imprudentes y mal informados quieran descansar en la Secretaría de Defensa. Lo que no tiene nombre es que quien lo pida sea el abogado responsable de vigilar que las autoridades no violen los derechos humanos; el cuidador de las garantías, el hombre que debe velar porque no haya un Estado de excepción, el mismo funcionario que en diciembre emitió una recomendación a 200 policías por hacer revisiones de rutina. Siguiendo su razonamiento, puede también pedir que se modifique la Constitución, en el área de garantías, para que los ciudadanos no tengan libre tránsito, para que sean todos sospechosos (niños incluidos), y podamos vivir en paz entre retenes y cateos.

>Entre Semana<

Julio César Hernández Gutiérrez
Periodista

Salinas-Occelli y Cosío

En nuestra edición del lunes, bajo el encabezado: «Cecilia Occelli reaparece en el escenario público», referimos que el próximo miércoles 31 de marzo el Ayuntamiento de Lagos de Moreno realizará un homenaje a la ex Primera Dama, durante cuya gestión de su ex esposo Carlos Salinas de Gortari, esta tierra de sus antepasados se vio beneficiada con una serie de obras públicas.

Dicho reconocimiento constará de la entrega de la medalla «Hernando de Martell», fundador de Lagos, en un evento que tendrá lugar en el teatro «José Rosas Moreno».

Carta. Con motivo de lo ahí redactado, el ex gobernador Guillermo Cosío Vidaurri nos envió una carta en la que nos dice: «Leí con mucho interés el reportaje que apareció el día de hoy en la página 2B de la Sección Metrópoli, dentro del cual se refiere a la Sra. Doña Cecilia Occelli, ex esposa del Lic. Carlos Salinas de Gortari».

«Sin querer regatear un mínimo la importancia que tuvo para Lagos de Moreno el nexo sentimental que a ella y a su esposo los ligaba a esa ciudad, deseo aclarar, por ser adecuado hacerlo: que las obras realizadas en dicha población durante el primer trienio del gobierno del presidente Salinas, fueron costeadas en un cincuenta por ciento por la Administración Estatal que yo encabecé y que la construcción del aeropuerto obedeció a un proyecto nuestro, impulsado por la idea de que Lagos, en materia de comunicación, no quedase a la zaga de la ciudad de León».

«Hubo la feliz circunstancia de que esa obra estuviese terminada en forma oportuna para ser utilizada con motivo de la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana y que, al finalizar ésta, se hubiese proyectado por el presidente Salinas el viaje de los Reyes de España, a quienes se invitó para que con su presencia diesen realce a las obras que usted detalla, como fueron: el lienzo charro y las correspondientes a la zona de ferias y exposiciones, pero también al núcleo universitario construido para que la Universidad de Guadalajara pudiese mudarse del edificio conocido como "Liceo Leandro Guerra", el que había venido utilizando, pese a la inconformidad de muchos habitantes de la ciudad, los cuales clamaban por su liberación para que se destinase a Casa de la Cultura, objetivo que se alcanzó una vez que la Universidad recibió las instalaciones que con aportaciones bipartitas de los gobiernos federal y estatal se construyeron para esa finalidad».

«Deseo hacer hincapié en que por mi parte jamás desconoceré lo importante que fue para Lagos de Moreno la feliz circunstancia de que el matrimonio Salinas-Occelli, tuvieran especial predisposición para impulsar a la ciudad en razón de los vínculos afectivos que con ella les unieron».

«Mucho le agradeceré que si no tiene inconveniente para ello, sea tan amable en dar la publicidad debida a esta aclaración. Lo saludo muy afectuosamente».

Subsiste teoría. En la víspera de cumplirse 16 años del asesinato de Luis Donaldo Colosio y a dos meses de que se cumplan 17 del de el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el entonces procurador Jorge Carpizo dijo anteayer, aquí en Guadalajara, que la teoría de la confusión es la única que está sostenida con pruebas.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH
(diego@informador.com.mx)

El milagro que no llega

Dice sabiamente Jaime García Elías que para Chapala existen dos salidas posibles: la técnica y la milagrosa. La técnica es llevar a la Virgen de Zapopan y rezar para que se llene el lago; la milagrosa es que los técnicos, y los que se dicen técnicos, logren acuerdos y se pongan trabajar. En la tan esperada reunión de Living Lakes en Chapala, el milagro no ocurrió. Fueron los mismos, hablaron de lo mismo sin aportar un solo dato nuevo ni una visión distinta. Para colmo, esos mismos se dedicaron a grillarse entre ellos mismos. Si algo queda claro es que si Chapala ha mejorado o empeorado, poco o nada ha tenido que ver con los chapalólogos. Al contrario, ha sobrevivido a "Amigos del lago" que aprovecharon las secas para robarse un trozo, y a "técnicos" que gracias a que no tuvieron presupuesto, no lo cercenaron. Por suerte existen otros técnicos, así a secas y sin comillas, casi anónimos, que hacen su chamba, y que han aportado pequeños granos de arena para que el lago siga ahí.

Hace 25 años, el ingeniero Jorge Matute Remus organizó en la entonces Cámara Nacional, hoy Mexicana, de la Industria de la Construcción, un foro permanente sobre Chapala. Todo aquel que tuviera algo que decir o aportar sobre Chapala, desde cualquier punto de vista, se inscribió y durante casi un año, todos los miércoles se discutió todo tipo de asuntos sobre Chapala. Igual se habló de temas puntuales que se presentaron las ideas más locas. En aquellos días se plantearon los mismos problemas y los mismo mitos, que hoy se repiten en torno al lago.

Pero los temas fundamentales siguen siendo dos: calidad del agua, y la cantidad y administración de ésta. Hoy la calidad del agua es mejor que hace 25 años; no es la ideal ni la que todos quisiéramos, pero se logró parar un proceso de deterioro que, de acuerdo con las visiones apocalípticas de aquellos años, marcaba una tendencia para que en estas fechas el lago estuviera muerto. La instalación de plantas de tratamiento a lo largo del Río Lerma y en las poblaciones ribereñas sin duda ayudó, pero la contaminación por usos agrícolas sigue fuera de control. La administración de los recursos hidráulicos es el gran tema a discutir. El Lago es cíclico, sí, pero el aumento de la presión por parte de los agricultores de la cuenca del Lerma hace que las bajas, que son naturales, sean más evidentes y pronunciadas. La única novedad importante en términos ecológicos para el lago, es la designación de este vaso como sitio Ramsar (es decir que se designó como un humedal protegido que debe administrarse con los criterios de la convención de Ramsar de 1971) lo que es una presión para mantenerlo más limpio y más lleno. Pero, como el milagro sigue sin ocurrir, hay que seguir apostando por la solución técnica de García Elías: preparemos la próxima llevada de la zapopana.

La Jornada | Columna | Jueves 25-03-2010

El Lobby

RAÚL TORRES

Más síntomas

Nadie le aplaudió a César Coll el martes pasado, cuando se presentó al encuentro de la Red Living Lakes que se realizó en Chapala para clausurar el evento. Ese día la presidenta de la red, Marion Hammerl, lanzó severas críticas que bien podrían aplicarse no sólo a los funcionarios encargados del agua y el medio ambiente en el estado y el país, como el propio Coll Carabias, la titular de Semades, Martha Ruth del Toro, o el delegado de Conagua en la región, Raúl Antonio Iglesias Benítez. La también representante de la Global Nature Fundation cuestionó el actuar de las autoridades al firmar convenios, como el de la Convención de Ramsar, y no cumplirlos.

Hammerl viene cada dos años a México para revisar qué seguimiento se ha dado a los pactos para mantener al lago de Chapala como sitio Ramsar y un "lago vivo", y apenas en cuatro años se mostró molesta y enfadada; pero su circunstancia de vivir en otro país pronto le permitirá olvidar su enfado. Aquí nos quedamos muchos.

Ese mismo martes, el presidente de la Coparmex en Jalisco, Pablo Lemus, evidenciaba la forma en que los partidos locales cobran cuotas en institutos "ciudadanos" como el IEPC y exigía transparencia en la siguiente renovación de consejeros. Su colega, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Miguel Alfaro Aranguren, también fue explícito: "desafortunadamente vivimos en un país donde no impera el estado de derecho".

Pero del otro lado, es decir, del lado de los políticos, las respuestas no se hacen esperar. Y como tales pueden considerarse las acciones del gobernador del estado, Emilio González, quien llena su discurso con la transparencia y se niega a que el Instituto de Pensiones (Ipejal) entregue información pública sobre el *nuevo Cancún*. Ya el Itei le hizo saber por qué son endebles y engañosos sus argumentos sobre el origen privado de los fondos que se invierten. En este caso es de esperarse que el Ipejal y el gobierno del estado no den paso atrás en su postura y como lo han hecho antes no atiendan la ley. Vendrá otra vez una denuncia penal que no prosperará y el círculo ce cierra de nuevo. Los reclamos de los *toros* de poco servirán.

Y en este contexto particular causa inquietud la postura del coordinador de los diputados panistas en el Congreso local, Abraham González, quien se pronuncia por la presencia del Ejército en las calles del estado; y mayor preocupación por el asunto causa que en el mismo sentido se pronuncie el presidente de la CEDHJ (ese que se encargó de mantener en lo oscurito tres importantes recomendaciones). Pero aún más alertas habría que estar en este asunto al saber que el gobernador, Emilio González, difiere en su discurso de lo dicho por los personajes anteriores. Dada su forma de proceder, el que diga una cosa, significa que hará precisamente lo contrario.

Todo lo anterior es público, pero para entregar un panorama completo, en este espacio faltaría dar cuenta de todo eso que no se ve pero se mueve. Son, pues, sólo síntomas.

Tensando la cuerda (o soltando la correa)

"Un análisis de la información pública disponible demuestra que el gobierno del estado cuenta con muchos más recursos de los que le solicita nuestra casa de estudios (por ahorros, transferencias federales, impuestos, reasignaciones, subejercicios, reprogramaciones de proyectos de obra y adquisiciones, así como por diferencias entre lo ejercido al cierre de un año fiscal y lo presupuestado inicialmente). Tan sólo en lo que corresponde al presupuesto de inversión, en los últimos tres años el gobierno del estado ha dispuesto de más de 40 mil millones de pesos; 10 mil millones más de lo ejercido por la anterior administración en seis años", señala el desplegado con el que la universidad de Guadalajara vuelve a embestir para solicitar más recursos.

En este documento la UdeG pone de manifiesto lo que se sabía pero no se había dejado en claro: que el gobierno estatal sólo ha prometido 300 millones de pesos pero ni siquiera los ha entregado, y que de esos millones, 50 están condicionados a la construcción del Centro Universitario en Tlajomulco. El desplegado es, pues, el fin de la tregua, si es que la hubo.

La Jornada | Columna | Jueves 25-03-2010

Ágora

JUAN CARLOS G. PARTIDA

La óptica legislativa

México no es homogéneo, por supuesto, pero en general se vive una realidad común a todo el territorio nacional con sus pormenores locales que, de fondo, en nada varían la pertenencia de país que tenemos y, al mismo tiempo, el destino manifiesto como mexicanos sin importar si son de Mérida o Ensenada, como si nada.

La falta de homogeneidad, sin embargo, se acusa claramente cuando se habla de política. No de ideología, que quede muy claro, porque aunque de entrada parezcan temas de lo que cada uno cree que es correcto para el bienestar social, en el fondo se trata de meras posturas tendientes a buscar un sector de la ciudadanía con el cual emparentar gustos y futuros votos.

Yo no creo que la postura del líder de la bancada local *lechiazul*, Abraham González Uyeda, de verdad tenga que ver con la urgencia de que las tanquetas y las bayonetas de la milicia mexicana lleguen a Guadalajara a, como dijo Emilio *El Pacifista*, custodiar esta leal y noble ciudad desde su muy griega efigie de la glorieta de la Minerva. Más bien parece una ocurrencia muy cargada hacia las posturas totalitarias, con la que el suspirante 2012 quiere posicionarse en las primeras planas.

Y aunque es cierto que aquí la seguridad pública está lejos de ser la mejor, que cada semana al menos cinco personas son *ejecutadas* en la entidad (y hay días en que en un solo día ocurre eso), que los robos en sus diversas modalidades están al orden del día, pero comparado con la guerra abierta en que tiene hundido *FeliPillo* a muchos otros lugares del país, pues en lugar de usar el cerebro prefiere las armas, Jalisco se libra por amplio margen de esa supuesta necesidad impuesta a la luz de planes Mérida, cooperación bilateral con el Ejército *gringo* tan dispuesto siempre a defender las "libertades" o esa carrera armamentista que en buena medida contribuye a la crisis económica de las finanzas públicas.

Así, mientras aquí González Uyeda con todo y su fuero propone que los milicos detengan a cuanto cristiano se cruce frente a su muy capaz criterio, como si no existieran numerosas evidencias del abuso de su función y los atentados contra derechos humanos de la población civil, en la Cámara de Diputados el legislador del PT, Enrique Ibarra, participó en un foro organizado por el Centro Fray Francisco de Vitoria dirigido por el padre Miguel Concha (es cierto, en el clero también hay liberales), en el cual el jalisciense anticipó que en cuanto se reanuden las sesiones en San Lázaro, presentará una iniciativa para derogar el artículo 57 del Código de Justicia Militar, que reglamenta el llamado fuero de guerra.

"Dicha disposición ha sido el torcido asidero para que los militares que participan en hechos que violentan los derechos humanos de civiles, sean juzgados por tribunales militares, en lugar de órganos de impartición de justicia del orden local, o federal. Es pertinente señalar que en noviembre del 2009, al resolver el caso Carlos Radilla, la

Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentenció al Estado Mexicano a derogar el artículo referido, y le dio para ello el plazo de un año", refiere Ibarra Pedroza.

No creo que sean los vientos defeños los que hagan pensar diferente, aunque hay muchos casos que así parece. Pero es muy sintomático que González Uyeda, quien los pasados tres años fue una más de las bayonetas de *FeliPillo*, siga con este propósito desmesurado, mientras en otros lados se quiere detener el abuso con licencia que se les ha otorgado a los miembros del Ejército Mexicano.

Cómo usar el dinero del público

La *huizachada* verbal de Emilio *El Contador* para eludir la orden del ITEI para que hagan públicos los pormenores sobre el negocio que se hace con 89 millones de dólares de los fondos de retiro de 115 mil burócratas jaliscienses para expulsar ejidatarios en la Costa Alegre y construir un *hotelote* para millonarios a cambio, es por sí misma una *perla*.

"No es una información clasificada, simplemente es un proyecto de particulares (...) Este proyecto de Chalacatepec no es un proyecto del Gobierno del Estado, no es un proyecto en donde participe un centavo del pueblo de Jalisco", dijo ayer.

¿De particulares? A ver a ver a ver. El dinero es de burócratas, de 115 mil funcionarios públicos, y no es menor, 89 millones de dólares. Y es administrado por un organismo público descentralizado, cuyos empleados son también funcionarios públicos. La ley gandalla en el tema que se aprobó el año pasado por diputados públicos para dar oportunidad que el IPEJ se manejara como negocio privado, apareció en un medio público como el periódico oficial de Jalisco. Lo único particular aquí son las facultades plenipotenciarias que le dieron a Óscar García *(100)Manzano(as)* para que hiciera lo que le viniera en gana con esos recursos.

Respecto a que no hay un centavo del "pueblo de Jalisco", bajo tan descabellada premisa habrá que decir a los burócratas que ni son pueblo ni son de Jalisco. Será algo nuevo para ellos, seguro, como el conocer que de un día para otro y sin consultarlos –salvo a sus representantes sindicales "reconocidos"- les sacaron del *cochinito* que tienen para su retiro para, dicen, buscar ganancias exponenciales bajo la mágica varita de la inversión del *sensei* García *(100)M.*

El ITEI tendrá que ser muy firme para obligar a dar a conocer los pormenores de un proyecto agresivo social y ambientalmente. No es posible que posturas de tal naturaleza se mantengan ocultas cuando Emilio *El Transparente* se pregona cada día como el gobernador más diáfano del país. Si el ITEI no logra transparentar tan cuantiosa y complicada inversión, peligrosa además para los fondos públicos utilizados ante la resistencia de los pobladores de la costa a dejarse despojar, será uno de sus más graves fracasos para su actual presidente.

Partidiario

No es mi muerto. Las perlas de Emilio *El Huizachero*, que serían de risa si no tuvieran un trasfondo tan trágico, florecieron ayer como regadas con agua bendita. Para eludir el tema más cruel de sus tres años como gobernador, el de la muerte del niño Miguel

Ángel López Rocha, a quien la CNDH ya determinó como causa de muerte el envenenamiento por arsénico tras caer hace más de dos años al río Santiago, González Márquez se escudó en los estudios mandados a hacer por la SSJ y que según el "demuestran que la concentración de arsénico en el Santiago muestra lo contrario (sic)", lo que lo deja libre de pecado por lo menos verbalmente. Me pregunto si su conciencia sentirá lo mismo, en particular cuando el avance en el saneamiento de las aguas residuales sigue siendo también su más grave déficit ante los graves problemas de salud pública que siguen creciendo…

Y ya con ésta. Para hacer frente al proselitismo desatado por Enrique Alfaro quien hoy presentará un informe público de sus primeros 100 días como alcalde de Tlajomulco, en donde si se sienten del club metropolitano también idearon cómo atraer el foco para este día y los alcaldes de Guadalajara, Jorge *Arist(r)óteles* Sandoval Díaz; Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez; Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso; y Tonalá, Antonio Mateos Nuño, asistirán esta tarde en grupo a pagar el consumo de agua de los ayuntamientos que encabezan…

garciapartida@yahoo.com.mx, www.jcgpartida.wordpress.com